

De nuestra vida parlamentaria

Cámara de Diputados

Se debaten varios proyectos de ley sobre privilegios de explotación, fijación de sueldos a los Magistrados, Jueces y Alcaldes, etc. Es rechazado el dictamen sobre el contrato de la higuierilla y vuelve al estudio de la Comisión

Sesión vigésima segunda de la Cámara de Diputados, habida entre las 3 y las 4 y 30 minutos de la tarde del día 24 de junio de 1917.

Por indisposición del Diputado Presidente señor Astúa Aguilar, presidió el Vicepresidente señor Velázquez Castro, asistido de los Secretarios Rodríguez y Esquivel.

I
Después de leído el acta de la sesión anterior, fué puesta a discusión y no habiendo sido reparada, se aprobó y firmó.

II
Se mandó publicar en la Gaceta el dictamen vertido acerca de del proyecto presentado por el Diputado Lizano en que solicita se declare ley de la República el Reglamento Orgánico del Personal Docente.

III
Fueron vistos en 2o. debate y admitidos, señalándose la sesión próxima para el 3o. los proyectos de ley que en seguida se enumeran.

(1)—El del Diputado Acosta relativo a fijación de sueldos a los Magistrados, Jueces y Alcaldes; (2)—El que se refiere a la solicitud de los señores Gutiérrez y Truque para q' se les conceda privilegio para la explotación del árbol llamado "Balata"; (3)—El del Diputado Leiva para que se condone a la Municipalidad del Paraíso una deuda que tiene con el Gobierno.

(4)—El que reforma el inciso V del artículo 8 del decreto de 14 de junio de 1915 que crea la Facultad de Cirugía Dental;

IV
Pasó en tercer debate y en detalle, la iniciativa de los Diputados Rodríguez y Jiménez Arias para que se inviertan del Tesoro Público \$7,000 en la reparación del camino existente entre San Ramón y San Mateo. Se ordenó emitir el Decreto correspondiente.

V
Lo mismo se resolvió con respecto a la solicitud de pensión de la señora doña Elvira Moya v. de Saborio.

VI
Reabierta la discusión sobre el dictamen vertido con relación a la solicitud de las Municipalidades de Santo Domingo, Cantón de Flores y Santa Bárbara, interpuesta por el Diputado Alvarado Barquero, encaminada a que se las auxilie con la suma de \$20,000 q' se destinarán a construcción de edificios para oficinas públicas, el Diputado proponente volvió sobre sus argumentaciones en pro de ese negocio, y sometido a votación el dictamen, fué aprobado.

VII
Aprobado el dictamen sobre el proyecto para modificar el artículo 50 de la Ley de Educación Común, se admitió en primer debate y se señaló para el segundo la sesión subsiguiente.

VIII
Fué leído el dictamen vertido sobre el proyecto de contrato celebrado entre el Ministro de Fomento y los señores Crespi, Pradilla y Orozco. El primer Secretario dió lectura a varios telegramas de vecinos de Liberia en que manifestaban ver muerta una empresa análoga que tienen desde hace 5 años establecida en aquella región donde han cultivado 80 hectáreas de higuierilla para la extracción de aceites y fabricación de jabones, si se aprueba este contrato.

Puesto a votación el dictamen favorable, hubo empate, y el Presidente dió que existiendo intereses creados, su voto era negativo y, en consecuencia, el referido informe fué rechazado y pasó de nuevo a estudio de la Comisión de Guerra.

El Diputado Calvo Fernández pidió se hiciera constar que al poner su firma en el dictamen desechado, no había tenido en cuenta que hubieran en el país empresas que se dedicaran a la explotación de la higuierilla.

Arbolitos de buena madera a 50 colonos el millar en EL INVER NADERO Anderson.

Se levantó la sesión.

renos por gracias municipales. Se ordenó que pase de nuevo al estudio de la Comisión de Gobernación.

SENADO

Se aprueba en tercer debate la Ley del Candado

"Bien sabe Dios qué esfuerzo voy a hacer para darle mi voto favorable" dijo el Senador Smyth

Bajo la presidencia del doctor Núñez dió comienzo la sesión a las tres de la tarde.

Integraron la Secretaría los Senadores Baudrit y Smyth.

Puesta a discusión el acta anterior, no se presentó objeción alguna y fué firmada.

EL SENADOR CALDERON, ES VIEJO AMIGO DE LOS SEN. TINOCO; PERO NO VOTARA LA LEY PORQUE LA JUZGA INNECESARIA Y PERJUDICIAL.

Se sometió en tercer debate el proyecto de penas de policía y a este respecto,

EL SR. SENADOR CALDERON razonó su voto negativo al mismo manifestando que por si se diera un sesgo político a los votos ya afirmativos, ya negativos al proyecto en referencia, él declaraba que toda su vida había vivido de su profesión médica, ajeno a cualquier aspiración política; que la primera vez que se le dispuso el honor de una diputación lo fué sin que ello intermediara ingerencia alguna por su parte; que luego se le volvió a señalar esa distinción y la aceptó prometiendo cumplir los deberes que la Providencia le imponga; que mantendrá con los señores Tinoco, la más perfecta y vieja amistad y que por lo mismo, porque los quiere sinceramente, no desea para su gobierno la menor sombra que a su juicio vendrá con la aprobación de esta ley que juzga innecesaria y perjudicial toda vez que nuestro pueblo no la necesita, reconocido como es su habitual pacifismo y acatamiento a las leyes.

Por su parte, estaría con una sus pensión de garantías porque ello implicaría una insinuación del Ejecutivo.

Ruega, pues, no se vea en su negativa acto alguno que mengüe su amistad hacia el señor Presidente de la República.

ALVARADO QUIROS, TAMPOCO LE DARA SU VOTO A LA LEY PORQUE SIETE RE-

PULSION POR LAS MEDIDAS DE FUERZA Y ES AMANTE DEL LIBRE COMERCIO Y DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL.

EL SENADOR ALVARADO, igualmente motivó su voto negativo según lo manifestó que lo haría, desde hace tiempos. Ello no le veda reconocer que la Constitución salió mejor parada de manos del señor Baudrit, con su proyecto que de manos de la Cámara de Diputados, con el de ella, sometido a la sanción del Senado.

No le dará sin embargo, su voto porque considera que es afilar un cuchillo para su garganta, en periodos venideros para quienes como él son amantes del libre comercio y de la libertad individual.

Siente repulsión por las medidas de fuerza y más aún cuando se confían a simples Agentes de Policía y Jefes Políticos, muchas veces ignorantes y vengativos.

AGUERO CONSIDERA GRAVE LA SITUACION Y JUSTIFICA LA LEY.

EL SENADOR AGUERO, razona su voto afirmativo al proyecto porque considera q' la actual es una situación especial que requiere para la estabilidad del Gbno. y bienestar del país, de esa ley.

Por otra parte no encuentra que la misma sea una novedad en vista de que su espíritu está comprendido ya en el Código Penal y Reglamento de Policía.

En cuanto a los abusos que se prevén por parte de Agentes de Policía y Jefes Políticos, cree que están salvados por el recurso de apelación ante los Gobernadores.

SMYTH, VOTARA CON REPUGNANCIA EN FAVOR DEL PROYECTO, A IMPULSOS DE LA CONSECUENCIA.

CREE, SIN EMBARGO, QUE ESTA LEY ES LA RESULTANTE DE UNA ANTIPATRIA LABOR DE MALOS CONSEJEROS DEL GOBIERNO, QUE PONEN A ESTE EN RIDICULO AL MENOR GESTO DE CUALQUIER ENEMIGO.

EL SENADOR SMYTH, dice que contra su voluntad y sólo para obrar a impulso de una consecuencia, dará su voto favorable al proyecto. Habría querido que esta medida no hubiera sido necesaria jamás, pero, ante la pavorosa perspectiva de una suspensión de garantías que estaba a punto de acordarse, vió el cielo abierto con el

proyecto conciliador del señor Baudrit.

Creó, sin embargo, que esta ley es la resultante de una antipatriótica labor de consejeros del Gobierno que pone a éste en ridículo al menor gesto de cualquier enemigo político.

"Si mi opinión—dijo el señor Smyth—si mi opinión prevaleciera, yo iría donde el Poder Ejecutivo a advertirle de esta farsa y de esta crasa ridiculez en que se le quiere colocar. Y le diría también: "aquí tiene usted esta ley; guárdela en la gaveta como se guarda un revólver de que sólo se hace uso para defenderse".

"Voto por esta ley, repito, obedeciendo a una lógica consecuencia, en vista de que yo ayudé a quitarle el cortante filo con que nos lo enviaron de la Cámara de Diputados; bien sabe Dios que esfuerzo voy a hacer para darle mi voto favorable".

BAUDRIT, SOSTIENE QUE SE TRATA DE UNA LEY DE EMERGENCIA QUE NO DURARA MAS QUE UN AÑO.

EL SENADOR BAUDRIT dijo que su intervención en este asunto es bien conocida de la Cámara y que holgaba, por lo tanto, exponer razones; que obstante eso, traería en la próxima sesión un voto razonado, para publicarlo, en que apoyaría los motivos que lo obligaron a formular el proyecto que a tan fantásticas conjeturas se ha prestado, por parte de cerebros vacíos y corazones llenos de maldad.

Luego llamó la atención sobre el hecho de que la ley en referencia se considera de emergencia y

sólo durará vigente un año; es decir no alcanzará a la próxima legislatura política, y que en el transcurso de ese año se venía si es buena o es mala dando así la razón a quienes optaron por una suspensión de garantías o a quienes atenuaron esa gravedad hasta donde les fué posible.

A DON GORDIANO TAMBIEN LE REPUGNA LA LEY; PERO ESPERA QUE EL GOBIERNO NO HARA MAL USO DE ELLA.

EL SR. FERNANDEZ dijo que aunque le repugnaba la ley, siendo su existencia únicamente de un año, y como por otra parte confiaba en que no se abusaría de ella, le daba su voto afirmativo.

SABORIO VE UNA ESPADA PENDIENTE SOBRE LA CABEZA DE COSTA RICA.

EL SENADOR SABORIO expuso que las revoluciones aquí deben considerarse como verdaderas exhibiciones de humorístico ridículo pero no así en el caso presente en que le parece que hay una espada de Damocles sobre la cabeza de Costa Rica.

Por lo tanto, su voto será afirmativo por juzgar necesaria la ley en estos precisos momentos. El tiempo se encargará de traer el convencimiento sobre la bondad o la maldad de la misma.

Agotada la discusión, se votó en tercer debate y fué aprobado el proyecto de penas de policía.

Con lo que se dió por terminada la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Guatemala, 24 de julio de 1917.

(Por telégrafo)

La señorita Amalia Barrios pronunció con toda brillantez un discurso ante el busto del patriota de la libertad, Juárez, en la manifestación que llevó a cabo la colonia mexicana.

La dirección de abastos sigue trabajando con perseverancia: los precios de los artículos de primera necesidad se normalizan y bajan.

Corresponsal.

Guatemala, 24 de julio de 1917.

(Por telégrafo)

La dirección general de expendios y consumos, fijó los precios de los artículos de primera necesidad.

Ayer se verificó el entierro del doctor don Juan Padilla.

La Colonia mexicana, reunióse ante el busto del gran azteca, Benito Juárez, que el Gobierno de Guatemala mandó erigir en la Plaza de la Reforma, conmemorando el 45 aniversario de la muerte del gran libertador.

Hoy celebra también Guatemala el aniversario de la primera locomotora y del nacimiento del gran reformador guatemalteco, Justo Rufino Barrios.

Don Aristides Mayor, bióse de notario.

La suscripción a favor de los damnificados de El Salvador, ha dado en la ciudad de Guatemala muy satisfactorios resultados.

La República.

Se aprueba en primer debate el proyecto de impuesto sobre la exportación de café

A las cuatro de la tarde se dió principio a la sesión bajo la Presidencia del doctor Núñez, asistido de los Secretarios Senador señor Baudrit y Diputado Rodríguez.

Se leyó, aprobó el acta anterior sin que se presentara ninguna objeción.

Seguidamente, la Secretaría dió lectura al siguiente dictamen vertido, por las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras, que dice así:

"Los infrascriptos, miembros de las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados, encargados de dictaminar acerca del proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo para establecer un impuesto fijo a la exportación de café, respetuosamente proponemos el Proyecto en referencia, como base para la discusión.

Algunas reformas que deseáramos introducir al proyecto pre-

sentado por el señor Ministro hemos considerado oportuno reservarlas para la discusión de este negocio en cualquiera de sus fases y muy especialmente en la de detalle a fin de no demorar por más tiempo la emisión urgente de esta ley.

Sala de Comisiones. Palacio Nacional, San José a los 24 días del mes de julio de 1917.

Gordiano Fernández, Roberto E. Smyth, Miguel A. Velázquez, Franklin Jiménez, José M. Peralta, Miguel Brenes, Luis D. Tinoco."

Fuó ordenada su publicación pero a moción aprobada del señor Rodríguez, en vista de la urgencia que requiere este asunto, se le dispuso ese trámite y procedió a dar primer debate.

Admitido el dictamen, se puso en 1er debate y a este punto el señor Smyth manifestó que las modificaciones de que habla el dictamen se contraen a introducir un

EL MEJOR Cemento que se fabrica hoy día. -El preferido por el Gobierno americano en la construcción del Canal de Panamá.

Vendo a los precios más bajos en plaza en pequeñas y grandes partidas.

JOSE R. HERNANDEZ

Contiguo al Royal Bank. Avenida Central

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

W. R. Grace & Co.
San Francisco - New York - New Orleans
Importadores y Exportadores

Dan adelantes liberales sobre consignaciones de CAFE y CACAO y solicitan muestras de café para compras

OFICINAS: PASAJE CENTRAL
Teléfono 769
Apartado 1076

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

CERVEZA TRAUBE
LA BEBIDA IDEAL

ATLAS

EL MEJOR Cemento que se fabrica hoy día. -El preferido por el Gobierno americano en la construcción del Canal de Panamá.

Vendo a los precios más bajos en plaza en pequeñas y grandes partidas.

JOSE R. HERNANDEZ
Contiguo al Royal Bank. Avenida Central

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Gran Fábrica de Puros de Cachí y Tancitarque. Surtido de abarrotes y licores extranjeros y del país. Se atiende cualquier pedido por pequeño que sea. ANTONIO MONTEALEGRE. Teléfono 488

Ampollas Hipodérmicas

de Clorhidrato de Emetina 0.02—0.03—0.04—0.05—Cacodilato de Soda 0.05—0.10—0.20—Cacodilato de Hierro, Cacodilato de Guayaco (Galarina), Cianuro de Mercurio, Oxicianuro de Mercurio, Clorhidrosulfato de Quina 0.05 en solución de 2 c. c. y 5 c. c., Estorina, Extracto de Ergota, Metilarsenato de Soda (Arrhenas), Suero anti-neurasténico, Suero Vital y otros de uso corriente, se venden a los precios más ventajosos en el

Depósito de Oxígeno y Sueros del Lic. JULIO A. GURDIAN, 200 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Teléfono 623 y esquina opuesta al Teatro Actualidades.

"LA PUERTA DEL SOL"

¿QUIERE USTED VESTIR BIEN Y A LA MODA?
Visite LA PUERTA DEL SOL; renovación constante de casimires, última novedad.

F. y E. HERRERO.

AZUCAR

Pida usted siempre azúcar de los Ingenios VICTORIA O ARAGON y quedará satisfecho con su compra.

Se venden estos azúcares en todas partes de Costa Rica, al por mayor en mis oficinas, las cuales están situadas:

San José, frente al Royal Bank, Calle del Comercio. En Limón, frente al mercado.

GUILLERMO NIEHAUS

LA ARGENTINA

Ofrece a sus clientes bolsas de papel, aceite de algodón, papel de envolver, cognac Dupuy, agua Perrier, fósforos Globo, sal del país, almidón de perla, etc., etc. Gran depósito de azúcar de 1a., 2a. y 3a. de los Ingenios La Joya, Florencia y Descanso.

Se compran sacos vacíos de azúcar marca "La Joya" a buen precio.

Se alquila el local grande continuo a esta casa.

Se alquila

Casa de alto que ocupaba en Limón el Dr. Miguel A. Velázquez. Situada en el lugar más saludable y céntrico del Puerto. Los bajos, que son propios para negocio, pueden ser arrendados por separado. Entenderse en esta capital con la Administración de este diario y en Limón con el doctor Rogelio Mora Fernández.

TEATROS

TREBOL

MIÉRCOLES 25 JULIO

ULTIMAS FUNCIONES DE LOS SOLER.

- 1o.—El Chiquillo (de los Quinteros).
 - 2o.—La Conquista de México.
 - 3o.—El Pelotón de Torpes.
- Mañana, Gran Estreno LA VOZ DEL DEBER Boceto dramático de gran éxito!!

VARIEDADES

EL JUEVES 26

ESTRENO del espléndido drama en 5 partes, titulado

LILY DE POVERTY FLAT

Para el domingo próximo. La grandiosa obra LA DIOSA

ACTUALIDADES

HOY DESCANSO

Jueves el incomparable drama MIGNON

Programa

de la retina que dará la Banda Militar, esta noche a las 8 p. m. en el Parque Central.

- 1o.—El Galito. Doble-Doble. Lo-pe.
- 2o.—La fiesta en Aranjuez. Fantasia. —Damerissemann.
- 3o.—Danzas Españolas. Mostrosky.
- 4o.—Mamuxa. Fantasia. Vives.
- 5o.—La Bruja. Jota. Chapi.

El Director

Alfredo MORALES F.

Un personaje sospechoso

La policía sigue los pasos a un extranjero, que por referencias recibidas parece ser un personaje de vida dudosa que no es conveniente que permanezca en el país.

Hace algunos días llegó por la vía del Pacífico.

Según se ha podido comprobar, usa nombre y apellidos supuestos, lo que acaba de hacer sospechosos su procedencia e intenciones.

EL COLOQUIO DE LOS PERROS



Los de "La Moderna" piensan opilarse

Gavilan.—Siempre vuelves a la querencia, Globulin!

Globulin.—¿Qué quieres, amigo Gavilan? No puedo dormir tranquilo sin echar antes un párrafo contigo. Por cierto que hoy ocurren por "La Moderna" sucesos que traen aque-lla casa en revolución.

Gavilan.—¿Y ello es...?

Globulin.—Voy a decírtelo. Estamos de gran trabajo, preparando espacio para recibir la nueva maquinaria que nos hemos agenciado.

Gavilan.—Te felicito! En realidad, a era tiempo de que reemplazarais algunos de los viejos armatostes.

Globulin.—Pues yo siento no poderle felicitar a mi vez, porque la maquinaria que esperamos es precisamente la de EL IMPARCIAL.

Gavilan.—Cómo es eso! Yo no he sabido que sola hayamos vendido.

Globulin.—No pensamos adquirirla por compra, sino a título de subvención. Como te dije anoche, estamos levantando una información sobre la propiedad de vuestra empresa, y esperamos que el resultado permita despojaros de ella, para alzarnos nosotros con el santo.

Gavilan.—Me temo que anda vendiendo la piel del oso antes de haberlo matado. Eso por una parte, y por otra no comprendo porque dices: "estamos levantando una información, siendo así que no sois vosotros, sino el Gobierno quien la levanta."

Globulin.—Pero como bien claro dijo nuestro editorialista que el de Hacienda es el principal dueño de "La Información," bien comprenderás que estamos en situación de juzgar y parte en el asunto.

Gavilan.—Ya! por eso será que en NUEVA ERA piden la dimisión de un Ministro.

Globulin.—No, no es por eso precisamente, sino por un cuarto de hora oscuro que tuvo nuestro editorialista durante el cual confesó lo de las subvenciones que disfrutamos, y aunque las quiso encubrir con el nombre de contrato, para quitarles el sambenito de la ceta, parece ser que con ello empeoró el pleito.

Gavilan.—Caro está; como que olvidó que no pueden celebrarse contratos de boquilla con el Gobierno, sin intervención de la Cámara y sin los demás requisitos de estas cosas.

Globulin.—Pero de todos modos, de ese asunto, saldremos con bien, como hemos salido de tantos otros; porque para algo estamos en el candelero.

Gavilan.—Ya que tanta seguridad tienes de que nuestra maquinaria ha de pasar a ser

vuestra, quiero advertirte que la dulce no os servirá de nada.

Globulin.—¿Por qué no ha de servirnos, si es magnífica?

Gavilan.—Porque tú te olvidas del accidente que sufrió a causa del jovencito, aquel que declaró en el respectivo juicio, haberla roto a instigaciones y mediante ofertas de dinero de uno de los dueños de "La Información."

Globulin.—Recuerdo ese accidente y los perjuicios que ocasionó; pero también recuerdo que don Rogelio reparó a su costa las averías y que la rotativa ha estado funcionando y funciona como si tal cosa no le hubiera sucedido.

Gavilan.—Ciertamente es ello, pero también lo es que esas reparaciones no pretendéis vosotros que hayan sido costeadas por el Gobierno y por lo tanto de llevaros la duplex, tendréis que llevarosla sin las piezas que se reconstruyeron.

Globulin.—Tú bromeas, fíjate Gavilan!

Gavilan.—Es que me ha puesto de buen humor este asunto y el recuerdo de aquella muestra que dieron los amos de la manera cómo entendían la competencia comercial. ¿Te parece

honrado emplear esas armas para destruir a un adversario?

Globulin.—Por de pronto no quedó demostrado que ellos fueran los instigadores de la avería puesta que don Rogelio mandó suspender la causa.

Gavilan.—Ciertamente es ello; pero no fué porque no estuviera plenamente convencido del derecho que le asistía sino por evitar molestias a un amigo. Tú recordará que cuando los de "La Información" se vieron acusados por las declaraciones del pequeño culpable, declaraciones que sostuvo en careo con tu patrón, se les ocurrió hacer de modo y manera, que el jovencito dijese en nueva declaración que las anteriores habían sido arrancadas por amenazas y golpes del señor Ministro de la Guerra.

Globulin.—Recuerdo eso, como también recuerdo la enemiga que entonces alimentaban en "La Moderna" contra dicho Funcionario a quien en todo trance se procuraba molestar y desacreditar; pero de todos modos el hecho es que aquel juicio quedó en suspenso.

Gavilan.—Si; pero hoy las cosas han variado mucho, nada tendría de particular que don Rogelio quisiera continuarlo de nuevo. El señor Ministro es hoy Presidente y en tu casa le profesan ardiente y fiel amistad, tanto más incondicional cuanto que necesitan hacer olvidar los años agravios. Por consiguiente, no es de temer que vosotros queráis sostener la acusación del culpable jovencito que hizo el mandado daño. Muy al contrario de esto, es de temer que evitaréis mezclar al amigo de hoy en los embustes que se ardieron en aquella ocasión contra el odiado enemigo.

Gavilan.—Por todo ello, bien comprenderás, Globulin, que es mucha más probable la reapertura de esa causa, que no la llegada de nuestra maquinaria a la casa de los cristales rotos.

Globulin.—Quoniam, requoniam! diré yo ahora como "El Lábaro": Corro a poner en autos del peligro a don Enrique, no vaya a ser que las cosas vengán muy mal dadas y nos limpien el comedero.

TOÑO.

PARA MEXICO

Ha partido para la gran República azteca con su señora y sus tres niños nuestro querido amigo don William H. Prestimary, Cónsul de Costa Rica en la ciudad de México.

Que tenga un feliz viaje los apreciables amigos, y que su residencia en aquella capital les sea muy grata, son nuestros deseos.

Invitación para una misa

Hemos recibido atenta invitación para concurrir a una misa de requiem en descanso del alma de la que fué virtuosa señora doña María Chacón de Vargas fallecida hace cuatro años.

El acto tendrá lugar el próximo jueves a las 7 de la mañana en la Iglesia de La Merced. Con tal motivo reiteramos a nuestro amigo don Elías Vargas nuestra pena por tan triste aniversario.

Consulado de México

Se recuerda a los mexicanos residentes en esta capital, el deber en que están de inscribirse en este Consulado, para lo cual deberán presentar los comprobantes necesarios, que certifiquen su calidad de mexicanos. Horas de oficina: de 8 a. m. a 12 a. m. Dirección: Paseo de Colón, 200 varas al E. del Consulado de Francia.

R. ROJAS CORRALES, Cónsul.

La fiesta de Santiago en el Casino Español

Como todos los años, desde su fundación, el "Casino Español" celebrará esta noche con un brinque la Fiesta de Santiago apóstol, patrón de España.

Tenemos noticia de que será una conmemoración digna de la Madre Patria y de la numerosa y apreciable colonia española residente en el país, ya

Revista de la Prensa

Por abundancia de material no publicamos hoy la "Revista de la Prensa", lo que haremos mañana

La moneda fraccionaria y el Municipio

Antenoché, después de los asuntos que figuraban en la orden del día de la Sesión Municipal, el Concejal don Elías Vargas, dió lectura a un proyecto suscrito por él y por D. Ruperto Sáenz para que el Municipio capitulino, siguiendo el ejemplo del cartaginés, emitiera boletos bien garantizados para facilitar las pequeñas negociaciones.

La idea nos parece salvadora y práctica, mas ahora que el asunto de dar la vuelta a los compradores, ha vuelto a recurrir con más fuerza.

El Presidente Municipal aceptó en principio el proyecto y ofreció tratar la cuestión con el señor Ministro de Hacienda.

También la apoyó el señor Gobernador, quien allí anunció que la casa de moneda producirá numerario, pero hasta dentro de tres semanas (Dios quiera que no sean meses.)

Es posible que tan importante cuestión sea tratada, junto con otros capitulos en su sesión extraordinaria mañana jueves.

Al ocuparnos de esta cuestión no podemos menos que elogiar la actitud de los municipales Vargas y Sáenz que se preocupan de la suerte de los pequeños comerciantes.

Ojalá que su deseo tenga feliz realización como pasó en Cartago.

El Dr. RICARDO NAVARRO

le Ranchuelo, Cuba, es incansable propagandista de las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS por haberse curado el mismo con su uso, y certifica que no existe nada mejor para los males del estómago, digestión o indigestión crónica, y sus consecuencias.

de las hermosas carrozas fúnebres de Polini, que iba guiada por hermosos caballos negros.

Mucho sentimos la pena que aflige a la familia doliente para que enes enviarnos nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

La ceremonia verificada en la Dolorosa fue suntuosa; allí en medio de cirios y de una artística mesa reposaba el cadáver sobre la josa cada gris con guarniciones en cadadas.

La concurrencia fu numerosísima y ya organizado el duelo la caja fue colocada en (La Fe) una

MAN CHON SING & CO.

Almacén de géneros y abarrotes

JOSE CHEN APUY & CO.

Teléfono Núm. 13

Dirección Telefónica: "Sing"

Puntarenas — Costa Rica

Haga sus pedidos a la Administración de "EL IMPARCIAL"

LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE MARIA V. DE LINES — SAN JOSE, COSTA RICA.

OBRA NOTABLE!! — Al alcance de todas las inteligencias, titulada LA MUJER MEDICO DEL HOGAR. Obra de Higiene y de Medicina Familiar, especialmente consagrada a las enfermedades de la mujer y de los niños, al tratamiento de los partos y a los cuidados de la infancia, por la Doctora Ana Fischer-Duckelmann. Premiada con la gran medalla de oro en la Exposición de Leipzig de 1904. Obra ilustrada con 450 fotograbados, 13 láminas cromolitografiadas y en fototipia.

UN VOLUMEN RICAMENTE ENCUADERNADO \$ 28.75

La empresa "Amarilla" "La Información" debe ser investigada por el Promotor Fiscal de la República y el Lic. don Manuel Francisco Jiménez abandonar su puesto de Secretario de Estado

Muchísimo nos ha agradado que EL IMPARCIAL pidiera, ante las insinuaciones de "La Información" que se levante una requisitoria de parte del Gobierno para poner en claro su vida interna como empresa independiente y otras cosas más. Eso ha sido caballeroso de parte de don Rogelio Fernández Güell y nosotros aplaudimos su franca y decidida actitud.

También aplaudimos al señor Presidente de la República porque sin atender a miramientos de amistad ni a relaciones de familia ha decretado que se haga esa requisitoria.

Eso debe hacer un gobernante ADMINISTRADOR y NUNCA DUEÑO de los intereses de la Nación, que ha de defenderlos pese a quien pesare y salga el Sol por Antequera.

Mas seremos francos para decir que eso es sólo la mitad de la justicia.

EL IMPARCIAL ha denunciado en sus columnas que "La Información" desde el Gobierno pasado ha recibido subvenciones oficiales que montan cuando menos a la enorme suma de 32,000 colones.

De otro lado "La Información" confiesa paladinamente en su editorial del día 20 del actual mes que efectivamente ha recibido dinero del Tesoro Público en forma de contratos para que en ese periódico se defendiesen los proyectos de tributación directa, que con tan manifiesto disgusto fueron acogidos por la generalidad.

Como tales contratos por no estar efectuados en forma legal son nulos y por consiguiente carecen de valor, es del caso que el Fiscal de la Nación se apersona en el asunto, investigue a cuánto monta en realidad lo recibido indebidamente por "La Información" y se obligue a la citada empresa a reintegrar esa suma al Erario Público.

Creemos que el señor Presidente debe ordenar esa requisitoria por acuerdo, como lo hizo con EL IMPARCIAL.

Mas, como el señor Ministro de Hacienda es condeño de "La Información," creemos que en verdadero republicano debe dejar su cartera por el tiempo que dure esa encuesta para que ni el servilismo ni el miedo, ni los compromisos, ni la alta dignidad del Ministerio impongan ni entraben en nada el criterio de quienes han de terciar en este asunto como jueces.

Así creemos que se procedería como se ha procedido y debe procederse, en Francia, Alemania, España, Estados Unidos, Colombia, Chile y Argentina; en un asunto con semejantes nexos.

No intentamos ofender a nadie, ni vamos tras mirajes políticos.

Decimos que si EL IMPARCIAL ha merecido la encuesta para esclarecer su honorabilidad y limpieza, también la merece "La Información," por lo de las subvenciones en forma de contrato.

Pero que la actuación debe ser imparcial y justa sin nexos de los dueños de ambas entidades, con el Gobierno, que es parte en el asunto.

(Editorial de la "Nueva Era," del 24 de julio de 1917.)

Asuntos Económicos

El nuevo proyecto de Hacienda

Grata sorpresa nos ha causado la noticia de que la Secretaría de Hacienda ha retirado el proyecto de regularización de cambios y ha remitido a la Cámara otro en lugar de aquel, destinado a arbitrar los fondos necesarios para el servicio de la deuda externa.

Es esta la primera vez que podemos tratar de una gestión del señor Ministro que no nos merezca crítica adversa.

El amor a la justicia y la serena equidad que, hemos procurado llevar a estos modestos estudios, nos obligan a reconocer como bien encaminada, en lo general, la disposición que pasamos a estudiar.

En primer lugar se retira el anteproyecto que se destinaba a regularizar los cambios y que a nuestro ver, no hubiera traído la regularización buscada, sino los significativos perjuicios: mayor retraimiento del capital, merma en la producción de algunos de los artículos afectados y desaparición total de otros, y como colateral, mayores dificultades para el fisco, y recrudescimiento de la crisis que sufrimos. Esto, por supuesto sin contar con que los intereses amparados no dejarían de restar bien número de simpatías al Gobierno.

No insistiremos sobre este punto, porque a raíz de la publicación de ese proyecto, tuvimos ocasión de externar nuestra opinión acerca de él y cuanto ahora pudiéramos decir, no sería más que variaciones sobre un mismo tema.

Nos limitamos a repetir nuestro aplauso por esa disposición y a declarar que lo daríamos más caluroso, si con ella hubiera venido una declaración firme de que en ningún caso se recurriría al ruinoso expediente de las emisiones de papel.

Una garantía sobre el particular tendría benéfica influencia en el cambio monetario y tendería a restablecer la confianza del ahorrado capital. La reaparición de éste en el mercado se apresuraría con otras disposiciones por el estilo; como la de que los artículos de exportación no sufrirán nuevos ataques, la de que una amplia y bien entendida libertad regulará la producción y circulación de la riqueza, la de que una estricta economía (no la de la sopa del loro) regulará la formación del presupuesto, etc., etc.

Y si a esto se añaden los esfuerzos necesarios para volver a la convertibilidad del billete, de un modo paulatino y ordenado, tendríamos mucho camino recorrido para llegar a la solución de ambas crisis: la Fiscal y la particular.

En cuanto al nuevo tributo que grava la exportación del café, debemos confesar que nos han sorprendido agradablemente los considerandos del proyecto. Ya no figurará en ninguno de ellos, el socorrido tópico de la Guerra Europea; ya no se leen las extemporáneas y perjudiciales amenazas al capital, que acompañaron la presentación del proyecto de empréstito interior.

En lugar de ello, vemos tan sensatas declaraciones como ésta: "las rentas fiscales disminuyen en razón inversa a la del alza del cambio, fenómeno éste que beneficia exclusivamente a los productores". Cuando nosotros empeciamos tan paladina verdad, sonó en los círculos gubernamentales como una herejía. Con mucho mayor motivo nos alegramos hoy, al verla aceptada de un modo oficial. Queda, pues, convenido que el alto cambio es ruinoso para el Fisco, para el labrador, para el consumidor y en general para toda la Economía Nacional y únicamente beneficioso para el productor-exportador.

En otro de los considerandos se lamenta la necesidad de imponer un impuesto precisamente sobre la agricultura, que debería protegerse por todos los medios posibles, y se da a entender que aunque se reconozca el impuesto como un mal, este es exigido para evitar mayor mal: el de una intervención extraña en nuestras finanzas, es decir, el de una limitación en la Soberanía de la República.

Fresca está aún la tinta de lo escrito por nosotros respecto al intento de suspender el servicio de la deuda externa. Reciente es el editorial que publicó nuestro Director, haciendo oportunas consideraciones sobre los peligros que entrañaba la suspensión del pago de nuestra deuda. Nada, por lo

tanto tenemos que añadir a lo ya dicho sobre este particular. Lo único que aquí cabe es celebrar que la Secretaría de Hacienda haya rectificado el criterio diferente que revelaba la carta dirigida a "Eremita".

Con el criterio oficial de que el impuesto es un mal necesario, están de acuerdo cuantas inteligencias han estudiado esa necesidad social. No vamos ahora a tratar el punto concreto de los efectos que el nuevo gravamen pueda producir sobre la industria del café. En próximo artículo "estudiaremos con el debido detenimiento ese punto y HAREMOS NUMEROS sobre la cuantía del mismo y demás particulares.

Hoy sólo hemos querido hacer breves reflexiones generales sobre los considerandos del nuevo proyecto, y dejar sentado que ante la sagrada necesidad de conservar la independencia, todo sacrificio es poco. En casos tales puede llegarse hasta el punto de romper la relación entre las posibilidades económicas de la nación y las necesidades del impuesto si, ello fuere necesario para alejar toda sombra de intervención.

Pero aún en estos casos extremos cabe la elección de los medios necesarios para conseguir el fin buscado con el menor número de sacrificios posibles, y a esto esperamos que se dedicarán los esfuerzos de ambos poderes: Legislativo y Ejecutivo.

ERIEL

Felicitación sincera

San José, julio 24 de 1917.

Señor don Rogelio Fernández G., Pte.

Muy estimado señor muestro:

Las discusiones que tuvo en la Cámara, y por la prensa en estos últimos días nos hacen felicitarlo muy sinceramente. Vemos que todavía hay quien se conduela en parte de todo lo hecho por la Cámara y por lo que han dado en llamar Senado.

Todavía tenemos una estrella que ilumina, todavía tenemos los que nos llamamos republicanos una pluma y una prensa de acero que dirá verdades a los que han convertido la patria en completa oligarquía.

Esperamos le dé publicidad a estos renglones para que de nuevo se dispierte el entusiasmo de vivir en República!

Somos de Ud. Attos S. Sres.

José García Mora

Claudio C. Meneses

Marino Meneses S.

Ni estrella ni sol, sino humilde luciérnaga

San José, 24 de julio de 1917.

Señores

José García Mora, Claudio C.

Meneses y Marino Meneses S., Pte.

Muy estimados señores:

Acepto agradecido las felicitaciones que se sirven dirigirme. En tan hondas tinieblas, una humilde luciérnaga brilla como una estrella. Pueden tener la seguridad de que me es un orgullo que de mi modesta actuación despierte en ustedes el sentimiento indefinible de vivir en República.

Soy de Uds. Atto. S. S.,

Rogelio Fernández Güell.

La fiesta del Centro Español suspendida

Con motivo de no arribar a nuestras playas la fragata escuela argentina "Presidente Sarmiento" el "Centro Español," que había preparado varios festejos para obsequiar a los marinos de dicho buque, ha acordado suspenderlos hasta nuevo aviso.

Notas de policía

Se detuvo a un sujeto que en el interior de una iglesia, fué sorprendido por el Sacristán al tratar de abrir una alcancía.

El inculcado niega el hecho. —El menor Montero, hirió a Sebastián Miranda en la cara. Le arrojó una botella llena de sirope, por que no le pagaba la suma de diez céntimos, que le debía. —Fué recogida la menor Engracia Moína, que vagaba por las calles.

Se ignora quienes son sus padres, pues la pequeña aún no sabe hablar.

En nombre de ella se averiguó por medio de un medallón que trae en el pecho.

—Se detuvo a un loco que se embriaba a palos y bofetadas contra los transeúntes.

Mucho trabajo costó a la policía sujetarlo, pues agredió a los

Escándalo en Las Juntas de Abangares

Varios funcionarios públicos han sido encarcelados

LAS JUNTAS

23 de julio de 1917 (Por telégrafo)

El Tesorero Municipal don José Ma Vega Novoa, el Srío. interino don José María Espinosa y don José González, han sido reducidos a prisión y permanecen incomunicados.

Según los pocos datos que he podido recoger, ésta prisión obedece a la acusación establecida por el Jefe Político de este lugar, quien denuncia ante el nuevo Alcalde,

la sustracción del expediente, o sustracción del reo Antonio Montero por lesiones graves en perjuicio de Matilde Moraga.

La referida sumaria fué instruida por el ex-Alcalde señor Vega Novoa, quien al hacer entrega de la Alcaldía al ex-Alcalde don Pompeyo Ruiz, no entregó el expediente referido como tampoco lo había recibido el del propio señor Vega.

El activo Alcalde don Jenaro Vargas. El chanchullo es grande, y le daré más detalles por correo.

CORESPONSAL

El Presidente Tinoco entregó al Encargado de Negocios de El Salvador el total de su sueldo de junio para los damnificados

La "Sarmiento" en Corinto

San Salvador,

A EL IMPARCIAL

El señor Presidente General Tinoco entregó al Encargado de Negocios de El Salvador el total del sueldo de junio para los damnificados salvadoreños. Tal rasgo generoso fué recibido con profunda gratitud por el pueblo. El señor Encargado de Negocios de Guatemala en esta ciudad hizo entrega esta mañana al Ministro de Relaciones de un cheque contra el Banco Occidental por 30 mil pesos, suma con que el Gobierno, de aquella República hermana y amiga contribuye a favor de los damnificados salvadoreños.

El Buque "Presidente Sarmiento" llegó ayer a Corinto, gasolina

Corinto partió de la Unión para Corinto llevando 17 picatagüenses.

Este día fueron izados los pabellones consulares en homenaje de la Independencia de Colombia.

LA PRENSA

Señores de "La Información":

El público espera que, ya que no se publicó en el diario oficial, publiquen ustedes el contrato que les valió 32,000 colones, y declaren si es o no cierto que todavía están cobrando gruesas cantidades del Tesoro a cuenta de aquel contrato en una de las épocas de mayor penuria para la Nación.

Se hirió con un tiro de revólver

El joven Luciano Valverde, se encontraba ayer al medio día en su casa, ocupado en limpiar un revólver.

No tuvo la precaución de quitar los tiros, y en un movimiento el gatillo se amartilló, producién-

do un disparo. El proyectil le atravesó parte del costado derecho, inestruándose en una pared.

El hecho causó alarma entre sus familiares.

Se le trasladó al Hospital.

La fiesta del Patrón de España

En el día de hoy, celebra la Madre España la festividad del Apóstol cuya enseña blanca fué el signo de la victoria en la gran batalla de las Navas de Tolosa

Al grito de "¡Santiago, cierra España!" se ganaron las batallas más grandes de la Historia: las Navas, Lepanto, Pavía, San Quintín y Otumba

EL APOSTOL SANTIAGO Y SU INTERVENCIÓN MILAGROSA EN LA VIDA DE ESPAÑA

Refiere el historiador Mariana que en el año 975 de nuestra era, en tiempo de Theodomiro, obispo iriense, fué hallado en España el sepulcro del apóstol Santiago, bajo unos espesos matorrales, siendo causa de que se encontrase una extraña claridad que despedía y que alumbraba la maleza. El hecho ocurrió en Galicia, y el rey don Alonso el Casto acudió en persona y con sus propios ojos vio lo que le decían. Hizo que en aquel sitio se edificara un templo con el nombre de Santiago ordenó beneficios y señaló rentas para su sostenimiento. Más tarde, un formidable ejército árabe, bajo el mando de varios reyes moros, penetró en España y en breve se apoderó de gran parte de la Península. La situación tan grave, se juntaron los reyes de Aragón, Castilla y Portugal y pidieron el auxilio de la Cristiandad. El papa creyó necesario acordar una nueva cruzada, y millares de caballeros franceses y teutones se dirigieron a España a luchar contra la media luna. La gran batalla que debía decidir la suerte de España y de la Europa, se dió en las Navas de Tolosa. Tomaron parte en ella más de cuatrocientos mil hombres de cada lado, y se peleó varios días con encarnizado fierro sin igual. Parecía ya que la suerte inclinase del lado de los árabes, cuando surgió entre las filas cristianas un guerrero blanco, sobre un caballo también blanco, cuyas armas eran blancas y despedían haces luminosos y que ostentaba en alto un estandarte blanco. A su vista, los guerreros cristianos se reanimaron y con gritos espantosos acometieron a los árabes, que huyeron dejando el campo cubierto materialmente de cadáveres, y carros, armas y un botín inmenso. El guerrero misterioso desapareció, y corrió la voz de que era el apóstol Santiago, que había salvado a la Cristiandad.

El culto al apóstol Santiago se celebra a la 6 PAG.

¡A España!

(SONETO)

Patria querida, la brillante historia de tu pujanza y noble poderío. Que latir mi corazón ya frío. Al cantar tus hazañas la memoria. Hoy, al ver que el sol de la victoria pretende empañar, triste, sombrío. Miénteme agudo dolor el pecho mío. Y lloro al recordar tu antigua gloria. No temas, no; si acaso tus solares pretenden mancillar turba extranjera. O escarnecer tus sacrosantos lares. Llamo a tus hijos; y a tu voz primera volaremos de aliende de los mares para morir al pie de tu bandera.

Ignacio TRUILLAS AULET.

¡España, por tu gloria!

Noble abuela mía, madre de mi patria, tierra de mis sueños y de mis amores, inmortal España; desde las riberas del lejano Plata, allá va esta trova buscando tu seno, batiendo muy triste sus líricas alas: entre el bronco rumor de la guerra y la roja cortina de llamas, y los ayes agónicos y el crepón de las almas, y el tronar de los monstruos de hierro y la lluvia de lágrimas que rodean tu suelo bendito... Noble abuela mía, madre de mi patria, tierra de mis sueños y de mis amores, préstame un instante de atención solemne... ¡oye mi plegaria!

El odio ha incendiado la Europa con ríos de lava; los pueblos se han vuelto voraces manadas de lobos; la atmósfera tiene vapores de sangre; la ley es la fuerza brutal de las armas; florece en los hombres la barbarie atávica; por doquier buscan unos a otros con sed de matanza; van los aeroplanos y los dirigibles por regiones aéreas, van como feroces aves carnívoras crispando las garras; cantosamente, van los submarinos por entre las aguas, van como reptiles ansiosos de vidas humanas; y por los boscajes y las cordilleras y las infelices tierras de labranza doquier hay un árbol, un risco, una breña, hay un hombre que acecha a otros hombres, un cañón, un fusil o una espada, un Caín maldito capaz de cien muertos —crímenes impunes que se premian con una medalla.— ¡Todo yace en ruinas, ciudades y aldeas! en inmensas bandadas ciérranse los pájaros de plumaje negro sobre campos llenos de osamentas blancas. Cuando las legiones, con triunfales marchas entran en villas cubiertas de escombros, salen a su encuentro millares de madres, mustias, enlutadas, que piden sus hijos caídos... millares de esposas que lloran, millares de huérfanos — parias; y tiemblan, al verlas, Generales, Ministros, Monarcas, como lady Macbeth contéplase entonces sus manos manchadas: pues esa infantil muchedumbre sin padres, y las tristes mujeres con tocas de viudas, y las madres llorosas que claman, piden la vindicta de Némesis, exponen, bien alto, la verdad de esos triunfos que infaman... ¡ellas ante el sordo rodar de las tropas, son el santo dolor de las patrias! ¡No ensangrientes tu bandera! noble España:

¡no te arrojes al combate con impulso fratricida! ¡No desnudes más tu espada! Entre el gigantesco vórtice de fuego que hoy cubre la Europa, es tu suelo el único donde no se manchan de sangre las manos del hombre... Tú eres el sublime templo de esperanza que tiene la ciencia, y el arte, y la vida, para su cimiento genial de mañana. ¡Mienten los que dicen que la guerra es bella o que es necesaria! ¡Mienten los que anhelan arrastrarte al crimen! ¡Mienten! ¡No te aman!... El peñón que citan tú no lo requieres, el lustre que piden tú no lo reclamas. ¡Tienes tantos triunfos! ¡Tienes glorias tantas! De laureles épicos llena está tu historia, tu blasón es cofre de epopeyas magnas; con tu gran Cervantes para ser eterno luminar te basta;

manteniendo pura tu paz del presente eres más gloriosa, más civilizada. ¡No ensangrientes tu bandera! Las huellas de sangre no se borran nunca de la historia humana. Sigue siendo siempre la gigante España; altar de las letras, taller del progreso, luminosa fragua de ideas que exaltan la vida, no de obras que siembran la muerte... ¡Madre de los pueblos de habla castellana! ¡te lo pide América! ¡te lo pide mi alma! ¡te lo piden todos los hogares tristes que hoy maldicen la guerra y sus crueles borrascas! Noble abuela mía, madre de mi patria, tierra de mis sueños y de mis amores, nadie te amenaza, nadie te provoca, ¡nadie lo intentará! Bajo el olivo sagrado conserva, ¡oh matrona!, tu calma, sigue tu labor, tan fecunda, olvida las armas que si alguien, osado, algún día, en son de conquista, pisara tu tierra turbando la paz que hoy tu nombre agiganta, todos estos pueblos de aqueñe las aguas que hablamos tu idioma, que has visto crecer a la luz de tu lámpara, iremos fervientes, para ser tu escudo, falanje y muralla; daremos la vida con desprecio estoico para resguardarte de las hordas bárbaras, pero no por diplomáticos manejos sino por salvar el fuego sagrado de nuestra España. ¡No ensangrientes tu bandera! ¡que no maldigan tu nombre las madres desesperadas! ¡no envíes al matadero tus hijos!... Mira y presiente que en la historia de mañana será eterna la picota para todos los culpables y será chispa fulmínea cada muerte y cada lágrima. No te asomes al abismo que los vértigos arrastran, y los fuertes son aquellos que se yerguen cuando todo se derrumba en la desgracia: deja a las jaurías que ladren, jaurías de flusos histriones y máscaras; consérvate digna de los tiempos nuevos, consérvate sana: ¡te lo pide América! ¡te lo pide este trovero de las márgenes del Plata! ¡por el brillo de tus crónicas futuras! ¡por tu gloria, España!

JULIAN DE CHARRAS (Argentino).

Grandeza y decadencia de España

(De PLVS VLTRA—La Raza hispana ante el conflicto europeo, por Rogelio Fernández Güell, Editorial Latinoamericana, 1917, Madrid.)

EN Lepanto culminó el sol de España. Cuando se contempla a esta nación en toda su gloria, dominadora del mundo, señora de los mares y de la tierra, dueña a la vez del cetro y del tridente, parece imposible que haya podido llegar a tal grado de abatimiento y miseria. Grande era España! Americanos y españoles podemos juntos celebrar tanta grandeza, porque entonces nuestra patria que producía los héroes por millares y llenaba la historia con el estruendo de sus armas y la luz de su genio que se difundía por todo el planeta con el reflejo de las corazas y el esplendor de las lanzas y las espadas, era el inmenso imperio donde jamás el sol detenía su curso fatigado, pues dejaba las encantadas orizales del Darro y del Betis y las doradas torres de la Alhambra y del regio Alcázar, para lucir sobre el palacio de Cortés en México, ceñir con su abrazo de fuego el mar del Sur y alzar de nuevo la frente oriada de llamas sobre los vetustos imperios del Oriente, hasta donde se extendía el nombre y la influencia de España. Entonces, ¡oh madre de naciones! ¿cuál de tus rivales osaba poner su enseña al lado

de la tuya, que cubría a cien pueblos? Sólo tú comprendiste a Colón y le diste las alas de tus naves; tuya sola fué la gloria del descubrimiento, y aunque razas extrañas profanen tu nombre con lenguas de mentira, ¡oh madre Iberia! nadie podrá borrar estos hechos inmensos, que crecen con el tiempo como la sombra gigantesca de los pueblos que vieron, entre las brumas matinales, surgir, como del seno de las aguas, la isla de San Salvador; que el grito de: "Tierra", que recorrió el velo del misterio que cubría la faz de un mundo, fué proferido en tu lengua melodiosa por Rodrigo de Triana; que el primer europeo que vió el caudaloso Mississippi, el padre de los ríos, fué Hernando de Soto; que México, que entonces comprendía hasta el Utah y el Wyoming, fué conquistado por Hernán Cortés y sus valerosos compañeros; que Ponce de León rasgó la túnica de Virginal barbarie que envolvía a la Florida; que el infortunado Sotus, Sebastián Cabot y Diego García, vieron antes que cualesquiera otros europeos, alzarse el sol con lumbreros de oro sobre el inmenso río de la Plata; que el Océano Pacífico fué descubierta por Vasco Núñez de Balboa, quien entró en la mar sin despojarse de la armadura, llevando en una mano el estandarte de Castilla y en la otra la espada desnuda, y tomó posesión solemne de aquella inmensidad en nombre de sus soberanos; que Vasco de Gama dobló el cabo de las Tormentas, que señoreaba el fabuloso Adamastor y llegó a la misteriosa tierra de Cambaya; que Francisco Pizarro emprendió con catorece hombres la conquista del Perú; que Pedro de Valdivia cruzó la cordillera andina y fundó a Santiago de Chile; que Sebastián de Cano, teniente de Magallanes, fué el primero que dió la vuelta al mundo; y que tú, sembrando los huesos de tus héroes, como Cadmo las piedras en la Grecia legendaria, diste origen en el Continente que ofrendaste a la civilización, a más de veinte naciones que hablan la lengua de tu inmortal Manchego y también la de tu otro hijo predilecto, el ilustre Camoens. Cuando las ruinas de esta civilización se agrupan en amontonamientos melancólicos de columnas rotas, arcos destruidos y estatuas mutiladas, como la civilización antigua en la Acrópolis y en el Campo romano una voz se alzaría del polvo y dirá a los hombres futuros: "Los españoles y los portugueses, repitiendo el periplo de Hannon, fueron los primeros que dieron la vuelta al África, desataron los misterios de la mar oceana, penetraron en el país de las especias y en el del opio, subyugaron al poderoso Moctezuma y al gran Atahualpa, contemplaron la cruz del Sur y las constelaciones australes; enseñaron el Evangelio a los incas, los aztecas, los persas, los indos y los chinos; recorrieron las selvas inmensas de América, del Oregon hasta la Patagonia; quebrantaron el poder del feroz Solimán, y anegaron la media luna en las aguas de Lepanto. Entonces, un soldado, Garcilaso, escribía versos como Anacreonte y Petrarca; un fraile, de las Casas, refería la historia de la conquista y cruzaba diez y siete veces "la mar tenebrosa" para abogar ante los reyes por los infelices indios; otro soldado, Cervantes, componía la obra más regocijada y humana que se ha escrito en lengua alguna; un hidalguillo de Medellín, Sevilla, Valladolid o Burgos, llevaba en la guarnición de su espada la suerte de un imperio; fray Luis de León hacía al idioma castellano el don inestimable de sus odas; el divino Herrera entonaba con voz robusta el "Cantemos al Señor", rememorando el canto sublime de Moisés en el paso del mar Rojo; Lope de Vega partía la luz de su ingenio en cien rayos para iluminar la escena, la lírica, la elegía, la epopeya, la tribuna sagrada y aun el noble ejercicio de las armas; Ercilla vaciaba en el lejano Arauco en estrofas de bronce, las figuras heroicas de Valdivia, y de los Aquiles y Ayaces bárbaros, Campolichán, Lautaro Rengo y Orompeyo; una pléyade de bardos constelaba la Corte, añadiendo a la gloria militar el esplendor de las letras; humildes frailes, como Mariana, narraban la historia de España, que era la historia del mundo; los héroes de la religión y de la patria escribían en las selvas de América, con la cruz los unos y los otros con la espada, el poema gigantesco de la conquista, luchando contra los reyes poderosos y tribus bárbaras, contra las inclemencias del clima, ora ardoroso en las riberas del Amazonas y del Orinoco, ora glacial en la cumbre de los Andes bolivianos y chilenos, y contra los naturales obstáculos que les ofrecían una vegetación espesa de árboles corpulentos que mecían su copa en las nubes y sombreaban la tierra con su enorme ramaje entremezclado de plantas trepadoras y parásitas, ríos caudalosos nunca surcados por europeos, y cordilleras altísimas cubiertas de nieve, en un territorio cuatro veces mayor que el de Europa; afuían a Salamanca los hombres más eruditos del mundo; poetas, filósofos, historiadores, artistas, arquitectos, médicos, legistas, etc., hacían resonar por doquiera el nombre de España; repetido con admiración el pueblo cristiano, escuchándolo con temor el árabe y el turco; respetándolo el franco, el anglo y el teutón; príncipes, almirantes y capitanes famosos como Gonzalo de Córdoba, el duque de Alba, don Juan de Austria, Alejandro Farnesio, el marqués de Santa Cruz, don Alvaro de Bazán, Doria y Manuel Filiberto, dirigían sus ejércitos y sus armadas; y en la boca del Tajo, en el puerto de Barcelona, en las bahías de Cádiz y de Vigo y en la desembocadura del Guadalquivir, se veían centenares de barcos en el afán constante del comercio, mientras enjambrados humanos trabajaban el oro, la seda, las piedras preciosas, los paños más finos, cordobanes magníficos, alfombras, damascos y tapices, yelmos, rodajas, mosquetes, bracamantes, alfanjes, cañones y toda clase de armas de finísimo acero, objetos de la más delicada orfebrería y otros mil artículos de que entonces Europa era tributaria de España. Era tanta la grandeza de esta nación, que al contemplarla en la historia nos produce la ilusión de la armadura de un gigante, por fuera desmesurada y espantable, por dentro llena de telarañas y polvo. Pero, no obstante, su contemplación halaga y conforta, porque el amante de las glorias pretéritas comprende que esa armadura la llevó un día un titán; que un corazón heroico latió dentro de ese hierro oxidado, y que de nuevo puede ponerse en marcha el espíritu sublime de la raza, animando el polvo de los Cíds, Wífredos, Pinzones, Góttos y Pizarros.

De hermanos a hermanos

¡Bienvenidos!

Unas horas más y serán nuestros distinguidos huéspedes los bizarreros marinos que componen la dotación del buque-escuela argentino "Presidente Sarmiento", que, en su gira de instrucción visitan diversos puertos del Pacífico. Este "motivo" — motivo felicísimo por la sincera cordialidad de acercamiento que significa entre los países Hispano-americanos — sirve para testimoniar el cariño inmenso que experimentamos al ver los recalcar en playas hospitalarias como lo son las de esta noble Costa Rica.

Ojalá seales sumamente grata

la corta estadía a los hermanos argentinos para que una vez retornados al regazo de la patria grande de Sarmiento y Mitre, sientan la nostalgia del recuerdo inolvidable de esta nacionalidad centroamericana que al recibir en su seno a tan hidalgos marinos los recibió con los brazos fraternalmente abiertos. ... Como de hermanos a hermanos. ...

Manuel ORTEGA HIJO
(Uruguayo)

San José, 24 de julio de 1917.

Pequeños incidentes en el tranvía

La falta de moneda fraccionaria en el tranvía, es motivo de frecuentes incidentes dentro de los carros.

Así lo habíamos dicho en nuestras anteriores notas tranvileras, y más aún, aconsejábamos a la Compañía que fijara carteles con el objeto de que los pasajeros no presentasen billetes gruesos, como comúnmente se llaman los de cinco y diez colones.

Admitimos que un pasajero presente un papel de uno o dos colones, pero no otro mayor, pues entonces las dificultades son para el empleado que cobra. Y para muestra un botón: el viernes último a las diez tomamos un carro que

venía del Hipódromo con 34 pasajeros de los billetes, 5 presentaron billetes de cinco colones, lo cual hizo gastar al conductor todo su menudo.

Sabemos que ayer se desarrolló un serio inconveniente por este motivo en la línea de Guadalupe, en el cual participó un caballero que se sulfuró grandemente con el conductor.

De la contrariedad casi se pasa a los hechos y es claro que mañana cuando el quejoso ocurra a la Compañía, el perdidoso será el empleado.

Insistimos, pues en que se vea la manera práctica de remediar estas dificultades.

El apóstol Santiago y su intervención...

VIENE de la 5 PAG

se hizo desde entonces popular, y se le reconoció como patrón de España, acostumbrándose a apellidar su nombre en las batallas, en los conocidos gritos de: "Santiago! Santiago!" o bien "Santiago, cierra España!"

En la famosa batalla de Otonabee, que se libró entre el reducido ejército de españoles y traspacíficos de Hernán Cortés, en la retirada de México, es fama que se apareció también el apóstol Santiago, y que a su intervención milagrosa debieron los iberos la victoria, según consta en los anales de la época.

El apóstol Santiago es, pues, el patrón de España y su culto es un culto nacional.

Por este motivo en este día presentamos nuestro atento y cordial saludo a la honorable colonia española residente en el país y renovamos nuestras protestas de cariño a la vieja y gloriosa Madre Patria.

Actriz que revela el secreto

Cómo Una Famosa Actriz se Ennegreció el Pelo Gris con una Simple Mixture Casera

La Sra. Blanche Rose, actriz afamada, que se ennegreció el pelo con una simple preparación que mezcló en su casa, dijo hace poco, hablando del asunto en Chicago: "Cualquier señora o caballero se puede ennegrecer el pelo gris y ponerlo suave y lustroso con esta simple receta, y prepararla en su misma casa. A un cuarto de litro de agua añádase 30 gramos de ron de malagueta, (Bay Rum), una cajita de Compuesto de Barbo y 7 1/2 gramos de glicerina, ingredientes que se encuentran en cualquier botica y cuestan muy poco. Aplíquese al pelo dos veces por semana hasta adquirir el matiz deseado. Esto, a la persona canosa, le quita 20 años de edad. También ayuda mucho a crecer el pelo y quita la picazón y la caspa."

Se vende en las droguerías y boticas.

Resonancias literarias

Verdaderamente complacido damos la noticia de que en el número de la "América Latina", correspondiente al 15 de mayo próximo pasado, viene reproducido el poema de nuestro joven poeta don Rogelio Sotela, LA EPOPEYA DEL SIGLO, que fue laureado en nuestro pasado concurso literario.

Dada la importancia de la Revista que se edita en Londres y en París y que circula en todos los países de habla castellana en un tiraje de doscientos sesenta y cuatro mil ejemplares, y tomando en cuenta lo riguroso de la colaboración en ella, es muy visible la distinción que se ha hecho a nuestro amigo.

El doctor Barrios, distinguido abogado latinoamericano, director de la Revista, debe saber que nosotros también miramos con cariño esa reproducción del poema laureado porque con ello se hace justicia a uno de los trabajos que el Jurado estimó como verdaderos méritos en el Certamen que nosotros promovimos para la Fiesta de la Raza.

Un niño estropeado por el tranvía

Ayer al medio día, debido a una imprudencia del niño Carlos María Ulloa, le ocurrió un accidente.

Cuando un carro del tranvía pasaba por la Avenida Central, en dirección Oeste, el pequeño trató de montar en la trompa.

Los pies se le enredaron entre los rieles y el suelo, causándole graves daños.

A los gritos que dió el niño, el motorista paró el carro.

De allí fue sacado y conducido a la casa de sus padres.

RELOJERIA SUIZA
DE ALCIDES CHAPATE
Precios módicos. Calle del Carmen
Acaban de llegar muchas mercancías en joyas y relojes: también artículos de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos. Relojes de pulsera para señoras, surtido muy variado.

CORTE PLENA

SESION DEL DIA 23

Se aprobaron los nombramientos provisionales de los señores Joaquín Zamora Fonseca, José María González y Leonidas Castro Rojas, para los destinos de escribientes de las Alcaldías de Barba, San Carlos y San Mateo, respectivamente.

También fue aprobado el nombramiento del señor Otoniel Hernández y, ap., para hacer las veces del escribiente de la Alcaldía de Nicoya, señor Gorgonio Rosillos Hernández, a quien se concedió licencia por un mes.

Vistas las solicitudes de los reos Edwin Allen Weeks, Rosario Arias Solís, Benjamín Ortega Umaná, Miguel Ángel Zeledón Marín, Miguel Jiménez González y Jesús Marchena y, ap., en que piden, el primero conmutación, y los demás rebaja de sus respectivas penas, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable en cuanto a la primera y favorablemente con respecto a las demás.

Fueron designados por la suerte los Concejales Licenciadados Luis Anderson Morúa, Matías Trejos González, Gerardo Castro Méndez, Carlos María Jiménez Ortiz, Cleto González Viquez, Joaquín Aguilar Guzmán y Luis Anderson Morúa; el primero para sustituir al Magistrado Dávila en el conocimiento del recurso de casación interpuesto en el juicio ejecutivo seguido por la Sociedad de Economías de Guadalupe contra el Lic. Manuel Sáenz Cordero; el segundo, para reponer al Lic. Antonio María Soto Álvarez en el juicio mortuario de Justo Quirós Montero; el tercero, para conocer en lugar del Concej. Lic. Matías Trejos González, del denuncia número 165 en que es cesionario Leo John Greulich, pendientes estos dos últimos expedientes ante la Sala I. de Apelaciones; el cuarto, para sustituir al Magistrado Castro Saborio en la causa seguida contra José Araya Quesada y otros; el quinto, para reponer al mismo Magistrado en la causa seguida contra Tobías Hernández Badilla; el sexto para conocer de la causa seguida contra el Lic. Adán García García, en vez del Magistrado Rodríguez; y el último, para sustituir al Lic. José María Zeledón Jiménez en la causa seguida contra Fortunato Rueda Chavarria.

Sesión de la Comisión Pro-Puntarenas

ACTA 2a.

Se celebró por la Comisión Pro-Puntarenas, a las ocho de la mañana del día veinte de julio de mil novecientos diecisiete, con asistencia de los señores Echandi, Grillo, Zelaya y Purdy.

1o.—Se leyó y aprobó el acta anterior.

Se dió lectura a un telegrama de los señores Municipales de Puntarenas don Luis París y don Ulpiano Fonseca, en contestación al que la Comisión dirigió ayer a la Honorable Corporación Municipal de aquella ciudad. En dicho mensaje insinuaban los firmantes el consejo de que la Comisión Pro-Puntarenas se empeñe en obtener del Supremo Gobierno la suspensión de los trabajos de construcción de la línea férrea hacia Caldera mientras se construya el puente provisional de madera sobre el río Barranca fundamentando ese consejo en la consideración de que, el tráfico por Caldera siendo más barato que el directo por el río Barranca, el día que el primero se iniciara, el segundo quedaría definitivamente abandonado.

La Comisión opinó: que su deber les indicaba la necesidad de trabajar por el restablecimiento inmediato del tráfico directo por la Barranca, no porque la otra vía sea más barata, pues si así fuera, los miembros de la Comisión serían los primeros en aconsejarla, sino porque, con la llegada del ferrocarril a Caldera no se habría adelantado nada, pues ni el Gobierno, ni Felipe J. Alvarado y Cia., ni la Compañía de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya están en condiciones de establecer el servicio regular y seguro entre Caldera y Puntarenas que las circunstancias exigen.

Ahora bien: la obligación del Estado, según la ley que autorizó la construcción del ferrocarril al Pacífico, es hacer el transporte de pasajeros y mercaderías entre

San José y Puntarenas y no entre la capital y otro lugar de la costa. De suerte que, una vez llegada la línea férrea a Caldera, la Administración del Ferrocarril se encuentra en la imposibilidad de asegurar el tráfico entre aquel puerto y el de Puntarenas, por lo menos, con las garantías que la ley requiere de toda empresa de esta clase. Y entonces el Gobierno se encontraría en frente de las siguientes soluciones:

a) —O bien venderá tiquetes de San José y estaciones intermedias a Caldera, para que de allí los viajeros y comerciantes trasladan sus personas y sus mercaderías por su cuenta y riesgo a Puntarenas, lo cual sería un absurdo y, sobre todo, contrario a las finalidades de la Empresa.

b) —O también recurrir a una de las dos empresas de transportes que hoy existen en el Pacífico, las cuales no estando preparadas para ese servicio, tendrían que evigilar condiciones muy onerosas para establecerlo. Por lo pronto, se sabe que dichas empresas no podrán hacer ese transporte en condiciones durables, según datos verbales que se han obtenido, por menos de "diez colones" por tonelada de carga y de "un colón" por cada persona; en tanto que el servicio directo de la Barranca cuesta mucho menos de la mitad de aquellas sumas. Si a eso se agrega la necesidad de que el Gobierno garantice, por contrato, un minimum de carga y de pasajeros diariamente por Caldera, para compensar las erogaciones requeridas por la construcción de nuevos barcos, capacitados para resistir los riesgos de un mar casi abierto, ya se podrá calcular, más o menos, la notable diferencia en más que tendría el tráfico por Caldera.

c) —O bien tendría el Gobierno que hacer con sus propios recursos y por su propia cuenta el transporte marítimo entre el punto terminal de la nueva vía y Puntarenas, lo que, en las actuales circunstancias es imposible; y aún si lo fuera, exigiría una fuerte erogación para adquirir el material indispensable y para equipar el personal correspondiente. En todo, caso, todo eso exigiría un

tiempo tan largo, que daría lugar a recurrir a la construcción del puente de reconstrucción y su mantenimiento durante los meses de estación lluviosa no más allá de \$8,000.00.

2o.—Con el fin de tener una base estadística para el precio del costo del transporte y otra vía y hacer la tracción plena de que el directo aconsejado por la Comisión Pro-Puntarenas, es barato y en todo sentido económico; se resolvió al Secretario de la Comisión que solicite por nota al Administrador General del Ferrocarril al Pacífico los siguientes datos:

a) —Cuál es la intención de la Empresa respecto del tráfico de pasajeros por Caldera para pasajeros, piensa extender tiquetes de tránsito hasta Puntarenas o bien hasta Puntarenas, haciéndose cargo, por este caso, del transporte marítimo en este caso, ¿cuál será la tarifa?

b) —¿Será el costo del transporte vía Caldera mayor o menor al que se efectúa por Barranca directamente?

c) —¿A cuánto alcanzan el promedio medio y en tiempo de los fletes y de los realizados en un año en los gares situados al Este y al Oeste de Puntarenas?

Así mismo se encargó al Secretario de la Comisión de Puntarenas, don Felipe J. Alvarado y Cia. y a la Empresa de Transportes del Golfo de Nicoya, que presenten la tarifa mínima que podrían cobrar para pasajeros y para el transporte de mercancías entre Caldera y Puntarenas, en caso que a ellas les tocase el cargo de ese servicio.

3o.—Se comisionó al Sr. don Alberto Echandi en nombre de la Comisión de Puntarenas y Fonseca su telegrama a las nueve y cuarto de la noche se levantó la sesión.

(f.) Alberto Echandi, Zelaya, H. T. Purdy, Grillo.

Inserción solicitada AL COMERCIO

Tenemos noticia de que nuestro ex-Agente don Claudio Fonseca anda vendiendo un artículo inferior al que nosotros elaboramos, para lo cual explota el nombre de nuestra casa y la efectividad de haber trabajado con nosotros durante largo tiempo. Como quiera que el público consumidor conoce nuestras nuevas vitólas empacadas con el nombre de "Selectas Imperiales" y que vendamos bajo un "Billete de Garantía" que los distingue de otras calidades de dudosa procedencia, avisamos al comercio que no se deje sorprender con un producto que carece de las virtudes del nuestro, cuya vehemente aceptación en todos los mercados es su más alta credencial.

En lo sucesivo las órdenes serán atendidas personalmente por un socio de la firma.

Fábrica de Tabacos Imperiales
E. VILLALOBOS

CRESPINA ORIENTAL
Único sustituto del Tricófero. Pruébelo usted. Lo venden todas las boticas.

Casino Español

Se invita a los señores Socios y a la Colonia en general, a la comida que dará este Casino el 25 del corriente, en celebración de la festividad de Santiago Apóstol. Aquellos compatriotas que deseen asistir, pueden dirigirse al Presidente, en Ambos Mundos, o al Secretario, en la tienda "La Gloria."

San José, 12 de julio de 1917.

LA DIRECTIVA.

CONCURSO DE DIEZ RAZONES

por qué las Pastillas y los Laxoconfitos del Dr. Richards se consumen tanto, por qué deben usarse, y por qué no deben faltar nunca en la casa.

A la persona que antes del 1.º de diciembre de 1916 nos mande las mejores diez razones al efecto, enviaremos un giro o cheque de \$25 oro americano. A la que envíe las diez razones que sigan en mérito, \$15, y a la tercera lista, \$10; total \$50 oro americano. Los remitentes de 7 listas más que resulten aceptables serán obsequiados cada uno con un fonógrafo, descrito e ilustrado más abajo.

El lacismo al expresar las razones será tomado en cuenta para adjudicar los premios, mas no se cobije al concursante de extenderse lo necesario para mejor dilucidar el punto. Por ejemplo, si ha tenido conocimiento de alguna curación, un detalle minucioso de circunstancias, síntomas, etc., será admisible. Quizá el lector ha tenido ocasión de apreciar la conveniencia de haber a mano un frasco de las Pastillas o de los Laxoconfitos del Dr. Richards para un caso repentino de indigestión o de biliosidad. Especialmente el que vive lejos de una botica debe estar provisto de Laxoconfitos del Dr. Richards. Tal vez muchos ignoren que en infinidad de familias, un frasco de Pastillas y otro de Laxoconfitos del Dr. Richards fue toda la medicina que se necesitó por años enteros, y todo por haberse aplicado a tiempo tan valiosos remedios. Pueden basarse las razones en los puntos siguientes: eficacia, economía, conveniencia, facilidad de tomar, y otros. Para encontrar temas, léanse los testimonios de personas curadas y la circular de instrucciones. Como acaese de recibir, a cada persona que tome parte en este concurso se mandará un pequeño recuerdo o obsequio. Diríjanse los Sres. concursantes a

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION
(Sección de Concursos) 55 Worth St., Nueva York, Estados Unidos.



El fonógrafo que todos aguardaban. Toca discos de todos tamaños y clases, hasta los de 12 pulgadas. De tono perfecto, igual a los fonógrafos más caros. Muchas personas desearán adquirirlo, tomen o no parte en el Concurso. Precio, porte incluido, paquete postal, \$5.00; \$15.00 tres. \$25.00 cinco. Los discos, de 10 centavos en adelante, su costo, más el porte y todo adicional. Envíenos pago en giro, cheque u orden postal. Los discos anunciados de las Pastillas del Dr. Richards que acompañan a los otros, son enviados absolutamente gratis.

Procure Ud. obtener gratis uno de estos fonógrafos

COSAS DE LA CALLE

Vecinos del barrio del Hospital se quejan contra las mujeres públicas que allí residen.

Alegan que constituyen un perjuicio para los niños, que se ven obligados a presenciarse actos repugnantes a la moralidad pública.

Muchas de esas mujeres llaman a los pequeños, logrando perversos efectos.

La policía detuvo a un carretero de apellido Sojo, por maltratar a la bestia, que no podía tirar del carro por excesiva carga.

En la prefectura se le reconoció haciéndole ver que debía prescindir de tanta dureza para con los animales.

Dos niños, pobremente vestidos vagaban por las calles, implorando la caridad pública.

Al ser detenidos, se les sometió a un interrogatorio, en el que manifestaron que pedían limosna o

bligados por su padre.

Parece que el padre es aficionado al vicio del licor, y que para saciárselo, les obliga a recoger cestos por las calles.

Se les tendrá detenidos a fin de que su padre se presente a la comisaría.

Un sujeto, presentándose con carácter de policía de higiene, entró a la casa de Serafin Frutos, pretextando hacer una visita de inspección.

Pero el tan policía resultó un ladrón, que robó varios objetos, lo que fue notado momentos después que hubo salido.

Ayer se recogieron a cuatro que transitaban por las inmediaciones del Parque Central.

Todos declaran que no estaban al corriente de las órdenes de la policía, que prohíben la mendicidad pública.

COMPRAMOS LAS LATAS VACIAS SIENDO DE MI MARCA: \$0.50 CADA UNA
PABLO TORRENS
FABRICA DE CONFITES
Cuesta de Moras San José

Tarjetas de luto y blancas
Clases finas y de lino acaba de recibir y vende precios baratos la Librería "Lectura Barata." Esquina frente al Correo.

HARINA "MOLINO"
ESPECIAL PARA FAMILIAS Y PANADERIAS, LA MEJOR QUE HA LLEGADO AL PAIS PRUEBELA Y SE CONVENCERA.
TOMAS FERNANDEZ y HNO.
Apartado 614, Teléfono 1

LA INDIA
Ha recibido aceite Salat de todos tamaños, banzos, lentejas, habas, pimentón colorado, almendras peladas, pimientos Morrones, aceitunas Reinas manzanilla, etc., etc.
TOMAS FERNANDEZ y HNO.
Apartado 614, Teléfono 1

DOCTOR E. F. KRIEBEL
DENTISTA AMERICANO
Despacha frente a la Plaza de Artillería y al Banco Internacional.

NOTICIAS DEL INTERIOR

POR TELEGRAFO, TELEFONO Y CORREO

Rápidas de Heredia

Julio, 20

PROGRESOS DE "EL IMPARCIAL"

Hoy hemos sido informados de que se levanta en esta ciudad una lista de personas que se han retirado de la suscripción de "La Imparcial", para tomar suscripciones de "El Imparcial". Hasta ahora habían firmado 32 personas en el fin indicado.

Esta decisión de los herederos debe a la actitud independiente y sincera tomada por "El Imparcial" en la defensa de los intereses nacionales y de las garantías del pueblo.

PERSONALES

Doña Esmeralda v. de Morales, distinguida dama de nuestra sociedad, por sus nobles y caritativos sentimientos, sigue mejor de la enfermedad que le había postrado en cama.

Entre nosotros estuvo hoy el distinguido ingeniero don Manuel Dengo.

HOSPITAL

Esta importante institución está pasando dificultades económicas en la actualidad, en vista de que todavía no ha podido ser pagada por el Supremo Gobierno la subvención de \$400.00 que se le otorgaba mensualmente desde la Administración del Lic. don Ricardo Jiménez. El señor Tesorero

De Cinco Esquinas

Julio, 23

Ha trasladado su residencia de la capital a este lugar el señor don Gregorio Muñoz, activo agricultor y gran aficionado a cierta clase de industrias, como la del tabaco, maní y algunas otras; tiene de seis a ocho manzanas sembradas. Felicitaciones para el amigo don Gregorio.

Después de penosa y larga enfermedad, dejó de existir el jueves 19 del corriente la honorable matrona doña Agapita Avila, madre de la señora esposa de don Jenaro Quesada.

Reciban el más sentido pésame don Jenaro, su señora esposa e hijo.

Persona de antecedentes dudosos.

A PESAR DE LA GUERRA y de la escasez de tintas, la Tintorería de Carlos Peralta, en Cuesta de Moras, ha rebajado sus precios considerablemente.

Pañolones, chales, vestidos de hombre y de señora, quedan como nuevos.

No olvidarse. — ¡Cuesta de Moras!

Tinte Negro Imperial del Doctor Franc

Tiñe y Abri la ta el Cabello

El modo de aplicarlo es sencillísimo, el resultado es eficaz

Preparado en los Laboratorios de la

Botica Francesa -- HERMANN & ZELEDON

Un recuerdo

(A la memoria de don Nicolás Echeverría Méndez)

Según consigna EL IMPARCIAL en estos últimos días por conducto de un Corresponsal de Tilarán, ha fallecido en Cañas de Guanacaste, ese apreciable amigo nuestro, cuya desaparición sentimos verdaderamente por haber sido el más fiel compañero desde la infancia, y porque en él encontramos no sólo esa plena satisfacción que se siente en compañía de personas de toda confianza y simpatía, sino por ser un hombre de gran entendimiento, a quien comunicábamos siempre nuestras dificultades en la seguridad de que nos socorria inmediatamente con ellas con la lucidez que tenía para resolver las más intrincadas cuestiones.

Haciendo verdadera justicia a su memoria, Echeverría Méndez era persona de mucho talento e ilustración, a pesar de que por su humilde apariencia y excesiva modestia, no parecía estar favorecido con tan raras cualidades; más, en su anchura frente y en sus negros y rasgados ojos, brillaba la luz de una inteligencia superior, que distintas veces puso al servicio de las grandes causas de la Patria, que amaba ardientemente, ya por medio de la Prensa, en la cual figuraban producciones suyas de gran mérito, ya en las tribunas o torneos políticos donde su palabra fácil, vibrante y enérgica, cautivaba a las muchedumbres.

Durante la época tormentosa que siguió al año 1894, en que las pasiones políticas se hababan en su mayor apogeo, Echeverría fue nombrado redactor de "El Independiente Democrata", órgano del Partido Fernandista, que reconoció sin duda en él su competencia como escritor público de nota, lo llamó a ocupar ese puesto el cual estuvo sirviendo con gran tino.

A propósito, recordamos un incidente muy curioso, que honra en alto grado la memoria del amigo Echeverría: no siendo todavía redactor de aquel diario, sino un simple colaborador y gacetillero, publicó con pseudónimo un notable artículo que hizo gran ruido en el público y aún en las altas esferas gubernativas, por los grandes alcances políticos que contenía; y uno de los más distinguidos periodistas, si mal no recordamos el famoso don Pío Viquez, redactor entonces de "El Heraldo de Costa Rica", que estaba muy interesado en averiguar quién era el autor de tan denosa producción política, se encontró por casualidad en la calle con Echeverría, y después de ponderarle con gran entusiasmo el artículo en cuestión, —con el tono festivo y chispeante que siempre acostumbraba el insipido cantor de "La Torcaz"— le dice: "Amigo mío, por ventura puede usted decirme, si felizmente lo sabe, quién es el padre intelectual de esa primorosa joya política-literaria? Echeverría se echó entonces una fuerte y sabrosa carejada, y con su genial modestia le contestó: "Se lo diría con mucho gusto a mi querido maestro, si lo supiera, pero desgraciadamente yo también estoy a oscuras sobre el particular". Mas don Pío, que no cejaba en su empeño de hacer tal descubrimiento, averiguó enseguida, por otros medios, que el autor era el mismo Echeverría, y en una reunión de amigos declaró que este humilde escritor, aunque escondía sus méritos bajo el velo de la modestia, era una de las más brillantes plumas del país.

Tenia Echeverría Méndez una facilidad y destreza admirables para la polémica, que sostenía con poderosa fuerza de lógica, así como una conversación fluida, elegante y sugestiva, en la cual brillaba esa originalidad y riqueza propias del verdadero talento.

Hizo ese amigo sus estudios de segunda enseñanza en el Instituto Universitario que por el año 1887 se estableció bajo la dirección del ilustre catedrático Dr. don Juan Fernández Ferraz, donde cursó todas las asignaturas del bachillerato en Humanidades y por falta de recursos pecuniarios que le impidieron recibirse, no pudo obtener su título respectivo, ni seguir la carrera de abogado, que era su ideal.

Entonces fue cuando se dedicó al periodismo, en el cual cosechó tantos laureos, pero después por circunstancias especiales, tuvo que abandonar esta profesión, y se dedicó al magisterio.

Más tarde, hallándose como Director de Escuela en Sabana de Alajuela, contrajo matrimonio con una señorita maestra del mismo pueblo, donde fijó su residencia, ausentándose así de la capital, a la que venía por temporadas regueros con su familia, durante las cuales trabajaba en los bufetes de abogados. Últimamente, por afectos de familiares que residían en Tilarán frecuentaba mucho ese pueblo, al cual dedicó todo su cariño y por cuyo adelanto se desvelaba constantemente; viniendo de allí enfermó de gravedad en Cañas, donde la parca inexorable hubo de sorprenderle, lejos del cariño de sus deudos y agobiado por mortales decepciones.

Con sumo gusto rendimos a la memoria de Echeverría Méndez este homenaje de nuestros recuerdos cariñosos, que bien los merece, ya que al ser depositados sus restos en la madre tierra, no podemos colocar una corona de siempre vivas sobre su fosa sepulcral en que eternamente descanse.

Oh querido amigo, que la tierra te sea leve!

UN OBRERO

Nota de la Redacción.—Alguna vez se ha dicho que usamos pseudónimos de esta naturaleza para aplaudir nuestra propia actitud. En verdad, todo aquel que lleva a cabo una obra, es obrero, y en este sentido nosotros somos también obreros. Pero en el presente caso, se trata de un digno y patriótico artesano, que como nosotros, ve con dolor al Presidente Tinoco, en quien ciframos tan halagüeñas esperanzas, entregado al DE LA NACION. ¡Oh, quién lo hubiera creído!

Periodista, como tú siento la desgracia; y pienso que allí en el Pedestal del Estado pueda que la Carcoma no haya invadido El Bus

En un paraje solitario es encontrado un anciano herido

En las inmediaciones de la Estación de Sánchez, vía al Atlántico y a un lado de la línea fue encontrado un anciano tendido en la hierba que presentaba una herida en la cabeza.

En un principio se creyó que había sido estropeado por el tren, pero cuando recobró el sentido, hizo la siguiente declaración:

Me llamo Blas Conejo y soy vecino de San Juan. Me dirigía a

De Alajuela

Nota de duelo

Después de haber soportado con santa resignación los efectos de terrible enfermedad que poco a poco fue minando su vigoroso organismo, dejó de existir en el vecino pueblo de San Isidro, en donde se encontraba por prescripción médica, en la noche del domingo último, el honrado y laborioso artesano don Manuel Quesada Soto, persona que por sus magníficos comportamientos y por su dedicación al trabajo, era sumamente apreciado por todos los que le conocieron.

Al consignar en las columnas de este diario, llenos de pena, esta triste noticia, aprovechamos la oportunidad para envolver por este medio, nuestras más sinceras muestras de condolencia a todos los miembros de su numerosísima familia, y muy especialmente a sus hermanos el General don Concepción Quesada, don Arturo, don Victorino, don Adolfo, don Julio y don Alberto, doña Filomena y doña Lola v. de Méndez, así como también a nuestro amigo don Ramón Méndez Q., sobrino del extinto.

El entierro tuvo lugar hoy lunes al medio día, y estuvo sumamente concurrido, constituyendo este una prueba más, del aprecio de que disfrutaba en vida don Manuel, lo mismo que toda su demás familia.

Cosas de España

Grata sorpresa recibimos en la mañana de hoy al pasar delante de "LA GLORIA" y admirar en una de sus hermosas ventanas un centenar de botellas de vino que, con arte y gusto, allí se exhiben.

En flamante cartelón reza allí la siguiente leyenda:

"VINO DE RIOJA obsequiado al CASINO ESPAÑOL DE COSTA RICA, por la casa Exportadora "ANGEL SANTIAGO, de HARO" (Rioja, España)".

Llevados de nuestra curiosidad quisimos averiguar el por qué de tal regalo y no nos fue muy difícil; pues nuestro simpático amigo don Santiago Crespo, que dicho sea de paso y en secreto, a fin de que no se entere su prometida, es como si dijéramos un peligro para el bello sexo, que lo lucea blanco de su ardorosa mirada, nos explicó que con motivo de la tradicional fiesta que todos los años celebra el día de hoy el CASINO ESPAÑOL para conmemorar al Santo del día, Patrón de las Españas, la casa Cosechera y Ex-

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

"IRA DE LOS DIOS"

A Rogelio Fernández Güell

Periodista, me alienta tu espíritu hidalgo, cuando la ira avergonzada cae vencida, en átomos esparcidos a tus pies: no ha podido ni siquiera cumplir su cometido al descender desde la Cumbre en ráfagas impregnadas que pretendían llegar hacia tí, sembrando la cizaña envuelta en medio de odio y de Venganza para luego desmembrarse y caer al fango en que fueron recogidas.

Periodista, te admiro, no por el paruto de esta Lili, que es de antaño, sino por tus palabras simbólicas, que son anatemas de este Pueblo que siguen cabalgándolo cual Quijote "UN CIRCULO DE NULIDADES QUE LO IMPULSAN AL ABISMO Y QUE SON EL ESCANDALO Y EL AZOTE DE LA NACION. ¡Oh, quién lo hubiera creído!

Periodista, como tú siento la desgracia; y pienso que allí en el Pedestal del Estado pueda que la Carcoma no haya invadido El Bus

to de la Idea unida al Carácter y a su Credo la reconozca y exclamemos Todos a la vez como Galileo: aun siento que se mueve.

Periodista, desprecia la censura de los menos, y viva tranquilo cuando la Sanción Pública por sí sola te reivindica.

UN OBRERO

Nota de la Redacción.—Alguna vez se ha dicho que usamos pseudónimos de esta naturaleza para aplaudir nuestra propia actitud. En verdad, todo aquel que lleva a cabo una obra, es obrero, y en este sentido nosotros somos también obreros. Pero en el presente caso, se trata de un digno y patriótico artesano, que como nosotros, ve con dolor al Presidente Tinoco, en quien ciframos tan halagüeñas esperanzas, entregado al DE LA NACION. ¡Oh, quién lo hubiera creído!

Periodista, como tú siento la desgracia; y pienso que allí en el Pedestal del Estado pueda que la Carcoma no haya invadido El Bus

En un paraje solitario es encontrado un anciano herido

En las inmediaciones de la Estación de Sánchez, vía al Atlántico y a un lado de la línea fue encontrado un anciano tendido en la hierba que presentaba una herida en la cabeza.

En un principio se creyó que había sido estropeado por el tren, pero cuando recobró el sentido, hizo la siguiente declaración:

Me llamo Blas Conejo y soy vecino de San Juan. Me dirigía a

Puerto de Fierro, cuando en este lugar me dió alcance un muchacho con el cual estaba enemistado por asuntos de familia. El tenía en sus manos un palo. Después de alegar largo rato, montó en cólera, y me desdijó un garrotazo en la cabeza, haciéndome caer al suelo, perdiendo el sentido.

El anciano denunció el hecho a las autoridades para que procedan a lo que corresponda en justicia.

Cosas de España

Grata sorpresa recibimos en la mañana de hoy al pasar delante de "LA GLORIA" y admirar en una de sus hermosas ventanas un centenar de botellas de vino que, con arte y gusto, allí se exhiben.

En flamante cartelón reza allí la siguiente leyenda:

"VINO DE RIOJA obsequiado al CASINO ESPAÑOL DE COSTA RICA, por la casa Exportadora "ANGEL SANTIAGO, de HARO" (Rioja, España)".

Llevados de nuestra curiosidad quisimos averiguar el por qué de tal regalo y no nos fue muy difícil; pues nuestro simpático amigo don Santiago Crespo, que dicho sea de paso y en secreto, a fin de que no se entere su prometida, es como si dijéramos un peligro para el bello sexo, que lo lucea blanco de su ardorosa mirada, nos explicó que con motivo de la tradicional fiesta que todos los años celebra el día de hoy el CASINO ESPAÑOL para conmemorar al Santo del día, Patrón de las Españas, la casa Cosechera y Ex-

portadora, ANGEL SANTIAGO de HARO, le ha obsequiado al Casino unas cuantas cajas de vinos tintos y blancos.

Indudablemente que la casa SANTIAGO, por la inmejorable calidad de sus vinos constituye una honra para la madre Patria, y, precisamente por esto es que con tanta facilidad se ha adueñado, por decirlo así de nuestro mercado; pues a la fecha se consiguen los vinos de esta marca en todos los Almacenes y Cantinas de lujo del país.

Lástima que en Costa Rica no se popularizara más el consumo de tan preciado líquido, supliéndolo por el guaro y demás congéneres pues con ello no serían tantos los ALUMBRADOS, ya que es cosa bien sabida que el vino es una de las bebidas más sanas y al mismo tiempo un gran alimento siempre que sea tomado con moderación.

Felicitamos sinceramente a la casa "ANGEL SANTIAGO" y a la vez a sus agentes y amigos nuestros, los señores MORA y OLMO.

A las señoras

Al Depósito de Materiales de Jaime Carranza, contiguo a la lechería de don Alberto González Soto, han llegado últimamente las siguientes mercaderías:

Peludos de diversas clases y tamaños. Peñetes en estilos variados. Perlas, Laza y Cristalería barata. Utensilios de cocina. Linóleo para pisos. Cera para limpiar pisos. Muebles y Automóviles. Polvos y Jabones para el uso doméstico. papel Glacier transparente para vidrios. Canastas. Bombillas de luz eléctrica importadas de Noruega, las más durables. Papel de toliette. Artículos para baño. Surtido siempre variado de papel tapiz. Alfileres para limpiar metales. Botellas "Thermos". Jabón "Lux" para lavar seda y lana.

Las coronas más baratas se consiguen en EL INVERNADERO Anderson.

TACK HING LUNG & CO.

PUNTARENAS — COSTA RICA

IMPORTADORES DE VARIADAD DE MERCADERIAS

Apartado No. 72

El amigo verdadero de la niñez

El remedio que trae la salud a las criaturas y tranquilidad a las Madres

El Jarabe Calmante de la señora Winslow es una bendición para todo hogar donde haya criaturas.

Es un remedio que puede darse en todo tiempo y ocasión, sin temor de que haga daño, puesto que no contiene ni un átomo de sustancia narcótica ni alcohólica que puedan perturbar ni perjudicar el sistema endocrinario del ser que empieza a vivir; pero encierra elementos curativos suficientes para acabar con los cólicos, las fiebres, los resfriados, las indigestiones y el estreñimiento a que tan propensos están los niños y tanto dan que hacer a los padres.

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow es el mejor amigo de los niños, el que los sana y pone contentos, juguetones y traviesos; el remedio que se les puede dar con ciega confianza, no sólo porque lo recomiendan eminencias médicas en todas partes, sino porque lleva la fórmula en el frasco y todo el mundo sabe lo que toma o da a tomar.

Madre, si su niño lo necesita, dele Jarabe Calmante de la Sra. Winslow hoy mismo; no lo deje para mañana, que puede ser tarde. En toda botica de prestigio se vende y recomienda.

De Alajuela

Nota de duelo

Después de haber soportado con santa resignación los efectos de terrible enfermedad que poco a poco fue minando su vigoroso organismo, dejó de existir en el vecino pueblo de San Isidro, en donde se encontraba por prescripción médica, en la noche del domingo último, el honrado y laborioso artesano don Manuel Quesada Soto, persona que por sus magníficos comportamientos y por su dedicación al trabajo, era sumamente apreciado por todos los que le conocieron.

Al consignar en las columnas de este diario, llenos de pena, esta triste noticia, aprovechamos la oportunidad para envolver por este medio, nuestras más sinceras muestras de condolencia a todos los miembros de su numerosísima familia, y muy especialmente a sus hermanos el General don Concepción Quesada, don Arturo, don Victorino, don Adolfo, don Julio y don Alberto, doña Filomena y doña Lola v. de Méndez, así como también a nuestro amigo don Ramón Méndez Q., sobrino del extinto.

El entierro tuvo lugar hoy lunes al medio día, y estuvo sumamente concurrido, constituyendo este una prueba más, del aprecio de que disfrutaba en vida don Manuel, lo mismo que toda su demás familia.

CORRESPONSAL

LECTURA A DOMICILIO

SUSCRIPCION: Dos colones al año y el 5 x 100 del valor de la obra que se lee.

Hay más de 5.00 libros nuevos y de renombrados autores.

Sucursal de la LECTURA BARATA, Avenida Central, entre la tienda "La Elegancia" y la "Relojería Sebe".

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

CABALLERO SOLO de sea encontrar en casa de familia honorable, cuarto amueblado y comida. Los informes en estas oficinas, a Caballero solo.

ESTABLECIMIENTO de abarrotes y licor: muy buen punto, con buena clientela y magnífico bilhar, se vende.—Informes. Apartado 225.

PENSION para estudiantes en las inmediaciones del Liceo, familia honorable, comida sana y abundante, cuartos confortables. Profesor de francés gratis para los comensales. Informará Botica Española, Calle Soledad.

MUSICA! Se venden piezas del periódico "El Mandolín". También una magnífica mandolina italiana "Bruno".—MANUEL PALOMO.—Sombrerería al N. del Mercado.

CL.200.00 en giros "tercerías" al 10 por ciento, puede vender Carlos Lizaso U.

DINERO al uno por ciento con garantía hipotecaria hay para colocar. Se desea comprar una finca de 8 a 10 mil colones al contado.

En la "Nueva Oficina de Agencias y Comisiones," frente a la Imprenta Nacional, se informará.—ELIAS AR-TAVIA.

VENDO O CAMBIO por terreno inculto tres casas situadas en la villa de Juan Vinas, en lugar céntrico de la población y libres de gravamen.—RAFAEL HIDALGO.—Capellanes, Julio 18 de 1914.

TALLER DE CARPIN-TERIA con motor eléctrico y maquinaria en perfecto buen estado para elaborar madera. se vende o cambia por otra propiedad. Es buen negocio por ofrecerse en ventajosas condiciones. Informará ANDRES S. RAMSBOTT.—Apartado 468.

VENDO UNA FINCA situada en la deliciosa región de Fraijanes, constante de 175 manzanas en pastos y montaña, con 75 reses y 12 bestias. Es terreno propio para agricultura, pero más aún para ensanchar más la cría de ganado.

Para precio y condiciones enterarse con el que suscribe, en San Juan de Poás.—ISAAC UGALDE GARCIA.

ACCIONES DEL BANCO de Costa Rica. Tengo 5 para vender. Recibo propuestas en la Botica Oriental.—Felipe Pozuelo.

VENDO una caldera de 30 caballos de fuerza; 1 motor de 12 caballos; 2 grandes tanques con serpentín de vapor.—Teléfono 249.—Emilio Vila.

TENGO ENCARGO de comprar alhajas, muebles en buen estado, máquinas de coser y de escribir y prendas de valor. Dirija ofertas al apartado 874, San José.

SE NECESITAN 100 tuzas de madera de buena clase. Informes en la California, de Emilio Vila.—Teléfono No. 249.

VERMICIDA VEGETAL es la que debe usar todo padre que desea tener sus hijos sanos. ¡Cómprala hoy mismo!

FILATELISTAS Se detalla una colección. Diríjase a Filatelista. Apartado 313, Ciudad.

QUON TAI CHONG & CO.

Jacobo Sánchez

COMERCIALES

ABARROTES Y GENEROS



—Dentro de pocos días partirá para los Estados Unidos, don Carlos Chartier.

—Estuvo entre nosotros, procedente de San Antonio de Belén, don José Castillo.

—Mejor de salud, se encuentra don Zoraida de Castro.

—Algo delicado de salud se encuentra don Segismundo Brenes.

—Para Limón partirá mañana, don Carlos F. Zeledón.

—Procedente de Guacacaste, vi-

no a esta capital don Manuel S. Alvarado.

—Hoy, día de Santiago, patrón de Puriscal, y de las milicias nacionales, felicitamos a todas las personas que llevan ese nombre, y en particular, a los señores don Santiago Gifell, don Santiago Sagel, don Santiago Van Patten, don Santiago Millet, don Santiago Calvo N., don Santiago Crespo, Presbo don Santiago Zúñiga, don Santiago Gutiérrez Sedó.

La actitud del señor Gobernador respecto a la Campaña Sanitaria

Una lucha empeñada fue la que se entabló, entre el señor Gobernador de la Provincia con algunos Regidores, respecto al asunto del consumo de carne en el barrio de Aranjuez.

El señor Gobernador, quería a todo trance poner punto final a tan discutido asunto, tratando de llevar a cabo una obra de salubridad pública, corrigiéndolo, como era de esperar de los señores Regidores.

La actitud del señor Goberna-

dor, ha sido muy aplaudida, por estar inspirada en beneficio del público, consumidor de carnes, que muy bien podían estar dañadas, puesto que se introducían sin la correspondiente inspección facultativa.

En consecuencia, los vecinos del barrio de Aranjuez, estarán librados del contagio, a la carne que se introduzca allí procedente de la calle de Blancos, se considerará como clandestina por los celadores de higiene.

SECCIÓN OLICITADA

Al público

A solicitud de los interesados hago constar como representante exclusivo de la casa J. W. Urrazuriz y Cia de Jamaica que de las partidas de tabaco vendidas en Costa Rica solo un tejo de 20 kilos fué obtenido por los señores Antonio y Cia y el resto de 600 fue vendido a la acreditada "Gran Fábrica de tabacos Imperiales," con quien, en nombre de mis representantes, he celebrado un contrato de abastecimiento permanente sujeto al siguiente orden: (Mensualmente)

- 5 tejos de 20 kilogramos c/u relleno (tripa) corriente.
- 5 tejos de 20 kilogramos c/u relleno oscuro brevas.
- 10 tejos de 5 kilogramos c/u relleno suave flor fina.
- 10 tejos de 5 kilogramos c/u relleno suave de Java.
- 5 tejos de 20 kilogramos c/u Cepa oscuro y claro.

Cualquier comerciante que asegure que elabora con tabacos de Jamaica (que solo mis representantes obtienen por mi mediación, falsa la verdad; y es al público a quien toca distinguir ciertos productos condimentados con drogas nocivas y con sospechosos ingredientes. Con tal motivo, declaro que los únicos que en Costa Rica están capacitados para elaborar vitolas tan correctas y tan sanas como las de Cuba o de Jamaica, son los señores empresarios de la ya citada "Fábrica Imperiales".

Arturo García SOLANO

ORO AMERICANO

Compran y venden

Atmetlla Hermanos

Tel. 447 San José

PARA ALQUILAR: Casa de alto que ocupaba en Limón el doctor don Miguel A. Velázquez. El lugar es céntrico y saludable del puerto. Entérese con el doctor Rogelio Mora Fernández.

Necrológica

Ayer dejó de existir en esta capital, la apreciable señora doña Roberta Bermúdez de Arias, de jando cubierto de luto el hogar de su familia.

Los funerales se celebraron a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Dolorosa, asistiendo numerosa concurrencia, que acompañó al féretro al Cementerio General.

Al consignar tan triste nueva, acompañamos en su justo dolor a la familia de la extinta, y en particular a don Gordiano Agüero y señora.

Suscripción

para favorecer a don José Gallegos

El Maestro querido está ciego. De sus ojos vivos no se desprende ya la mirada inquieta que con tanto cariño se posaba sobre nosotros cuando éramos sus alumnos. El hombre que a la enseñanza dedicó sus mejores energías está pasando muchísimas dificultades: la miseria y la enfermedad son sus lazarillos. Por qué no ayudarlo nosotros los que fuimos sus discípulos para que no sienta amargados los momentos de su vejez con las tristes ideas que el alma humana lleva el convencimiento de que en este mundo solo triunfa el mal y que para los buenos no existe más premio que la ingratitud.

EL ESCUDERO AUDAZ hace un llamamiento a los corazones generosos de todos los discípulos de don JOSE GALLEGOS, para que ayuden al Maestro Amado, en forma tal, que él vea que sus enseñanzas fecundas no fueron regadas en terrenos estériles

SUMA ANTERIOR... Q 279.45

- C. Echeverría C. 5.00
- José Leonidas López 5.00
- Roberto Quiros Blanco 5.00
- Amadeo Quiros 5.00
- Luis Tristán Castro 1.00
- Fausto Calderón Coto 1.00
- Rafael Huete 20.00
- Albertina Selva 1.00

"EL IMPARCIAL" TODO LO VE Y TODO LO SABE

Directorio clasificado de profesionales, artesanos, comerciantes, etc.

Abogados

Emiliano Brenes G. — Frente a los Juzgados.

Bicicletas (Artis. para)

Taller de bicicletas FAITH. — Calle 11, frente al Aserradero de Mr. Wolf.

Clases (idiomas matemáticas)

Guillermo Schupp. — Correo: Apartado 100.

Casas de Agencias

E. Salazar S. — Esquina Noroeste del Parque Central.

Casas de Salud

Clínica Médica Quirúrgica del Dr. Mariano Rodríguez. — Frente Parque Nacional. — Teléfono 147.

Carrocerías

L. Martínez y Hno. Av. 10., 250 v. al Este de Botica Española.

Cordelerías

Federico Peralta. — 150 varas al Sur de detrás del Colegio de Señoritas.

Colchonerías

Mariano Struck. — 250 varas al Sur de la Catedral, calle del Tranvía.

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Colchones de resortes

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Casas de Huéspedes

Luciano Sastoresi. — 225 varas al Sur de la Estación al Atlántico.

Café molido (Fábrica de)

El Gallito. — Frente al Mercado. Odio y Odio. Frente a Imp. Alsina y 100 varas Sur de la Catedral.

Chocolate (Fábrica de)

El Gallito. — Frente al Mercado. Odio y Odio. Frente a Imprenta Alsina y 100 varas Sur de la Catedral.

Dentistas

B. Marichal M. — Cartago. — Teléfono 45.

Eduardo Montealegre. — 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Rafael Cruz Meza. — Av. 2. 50 v. al O. del Palacio de Justicia.

Maximiliano Fischel. — 50 v. O. Banco Internacional.

Vicior M. Ruiz. — Frente a la Imp. Nacional, 50 varas Norte del Banco Internacional. — Teléfono 710.

Rafael y Guillermo Meza. — Avenida 5a., lado Este del Telégrafo.

Raúl Orozco Casoria. — Esquina frente a la Biblioteca Nacional.

Recaudado por "El Imparcial"

para socorrer a las víctimas del terremoto de El Salvador:

SUMA ANTERIOR... Q 862.35

Municipio y vecinos de Buenos Aires 100.35

Anúnciese EL IMPARCIAL

"Nacionales" Marca Registrada

Fábrica de exquisitos puros de B. A. González Tabaco escogido—elaboración esmerada. La más antigua. La más económica. Venta al por mayor y detall en la gran cigarrería "El Progreso" y al lado del Teatro "Actualidades."

Apartado 379 — Teléfono 719

Octavio J. Silva. — Al lado de la Lechería Central de don A. González.

Ricardo Kriebel. — Teléfono 709. Apartado 615.

Estampas y Cuadros

El Buen Gusto. — Calle Central Sur, frente a Panadería Josefina.

Espejos (Fábrica de)

José Alvarez. — 25 v. al N. de la Botica Oriental.

Ebanistas

Juan F. Soto, 75 varas al Norte de la Cuesta de Moras.

Luis Gomis. — Frente al Parque Central.

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Mariano Struck. — 250 varas al Sur de la Catedral, calle del Tranvía.

Manuel Salazar Chacón. — Avenida Central, entre calles 12 y 14.

Antillón y Carrillo. — Lado Oeste de EL IMPARCIAL.

Santos Penón. — Av. 2a. 50 v. O. del Parque Central.

Fotografías

Roa Escandón. — Avenida Central, 75 v. al O. del Mercado.

Fotografía Solillo. — 25 varas al Oeste del Parque Morazán.

Manuel Gómez Miralles. — Lado S. del Teatro Variedades.

Robert Paynter. — (Antigua casa Paynter Bros). Calle de la Estación. Frente a la casa Lara.

Fábricas de Jabones

Canossa y Castro. — Calle Desamparados, 50 v. al Norte de Plaza Colección. — Teléfono 737.

Fábrica de tabacos

E. Villalobos. — Frente al Parque Central.

Funeraria

Antono Sanou. — Av. Central. 50 v. al O. del Mercado.

Empresa Polini. — 150 varas al Sur del Mercado. — Teléfono 14.

Manuel Campos y Hnos. — Av. Central Este. Teléfono 330.

Fontaneros

Arturo Sánchez Rivas. — Calle 6a., 75 v. al Sur del Palacio de Justicia.

Fundiciones

Alfr. Chávez Schmidt. — 5a. Avenida 50 v. al O. del Parque Morazán.

Garages

Rodolfo J. Martín. — Teléfono 606. 200 v. al N. de la Estación del Pacífico.

Gomas de Mascar

Compañía "Chiclets". — Santiago Palacios, Pasaje Jiménez.

Herradurías

Néstor Ramírez. — Avenida 10 E., entre calles Central y 1a.

Herrerías

Pedro Boladeras. — 50 v. S. del pie de la Cuesta de Moras.

Lecherías

Luis Fernández F. y Co. — Avenida 1a. Este, frente a las oficinas Lindo Bros.

Jardinerías

Jardinería MODERNA. — Tel. 519.

Jardinería "La Florida". — Teléfono 604.

Jardinería LA CAMELIA. — Calle Central Sur. — Teléfono 172.

Jardinería Central. — TELEF. 233. Detrás de la Iglesia de la Soledad.

Jardinería EL ROSAL, de M. Campos Hermanos. — Teléfono 520.

Jardinería SANCHEZ. — 50 v. E. de la Casa Presidencial. Tel. 533.

Jardinería AUBERT. — Aranjuez. Teléfono 577.

Librerías

Lectura Barata. — Frente al Correo y Av. Central, 150 v. O. Mercado.

Libros (alquiler de) Compra y venta

D. Merino. — Pasaje Jiménez No. 22.

Médicos

Clínica y Consultorio del Dr. Mariano Figueres. — Frente lado E. Im. Alsina.

Dr. Fernando Vázquez. — Despacho frente al Pasaje Central.

Muebles (compra y venta de)

Enrique Fostier. — Av. 2a. 25 v. al O. del Parque Central.

Miguel Borrás. — Calle 2., entre "La Magnolia" y el Parque Central.

Adán Barrantes S. — Pasaje Jiménez, río.

Muebles a plazos

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Maderas (Venta de)

Massey de Figuls (antes Pacific Lum ber Co.) Calle Tranvía Pacífico.

Adolfo García. — Frente al Seminario.

Objetos de escritorio

Lectura Barata. — Frente al Correo y Av. Central, 150 v. O. del Mercado.

Optica

Gabinete Optico Salas, del Dr. M. H. Salas. — Calle del Correo.

Platerías

Platería Carrión. — 25 varas al Oeste del Banco Internacional.

Platería Segura. — Frente a la Plaza de la Artillería.

Platería Artística de A. Briceño M. Av. Central. 50 v. O. del Mercado.

Rafael París Espinar. — Frente a LA INDIA.

Papelería

Lectura Barata. — Frente al Correo y Av. Central, 150 v. O. del Mercado.

Paragüerías

Gumersindo Gómez. — 25 varas al Norte de "El Cometa".

M. Rego. — La Japonesa. — 50 varas al Sur de "El Cometa".

Peinados y Postizos

Amelia Paniagua de Peña. — Lado Este del Banco de Costa Rica.

Restaurantes

María de Torres. — Avenida Central, frente al Mercado.

Dos Hermanos, de Joaquín Calvo, 25 varas al N. O. del Mercado.

Representantes de las Extranjeras

José R. Hernández. — Avenida Central, Contiguo al Royal Bank.

Relojerías

Relojería Carrión. — 25 varas al Norte del Banco Internacional.

Relojeros

Elias Muñoz V. — Frente al edificio del Correo.

Sastres (Material para)

Sastrería Brenes. — Frente a la Plaza del Carmen.

Suela para Zapateros

Gabriel Coronado. — Pasaje Jiménez.

Semillas

La Gran Vía. — Esquina Sur del Mercado.

Sombrererías

Tomás Valverde. — 50 v. O. de la Artillería.

Taller de Costura

Amelia Paniagua de Peña. — Este del Banco de Costa Rica.

Taller de calefacción eléctrica

RFL & Cos. — Detrás del Colegio de Señoritas.

Talleres de muebles

Jorge Morales Bejarano. — Bajos de la Cuesta de Moras.

Talleres Mecánicos

Alfr. Chávez Schmidt. — 5a. Avenida 50 v. al O. del Parque Morazán.

Tapicerías

Heliodoro Carrasquilla. — Frente al Teatro Variedades y lado del Atlántico.

Higinio Villalta.